 Municipio de Sabanaeta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 10

## ACTA Nro. 174

**FECHA:** viernes, 24 de noviembre de 2017

**HORA:** 9:15 a. m.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO  
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ  
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA  
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

**OTROS ASISTENTES:**

-DOCTOR JOSÉ ALEJANDRO TAMAYO MAYA  
Vicepresidente de la Cámara de Comercio Aburra Sur

-DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ  
Asesor del Despacho Municipal

-DOCTOR ARCADIO LONDOÑO  
Asesor del Despacho Municipal

-DOCTORA ASTRID CALLE  
Subdirectora de Desarrollo Económico

**INICIO:**

**El señor presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO,** inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are made in a timely and accurate manner, reflecting the actual business activities.

3. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups.

4. These methods are designed to provide a comprehensive understanding of the market and the needs of the target audience.

5. The final part of the document provides a summary of the findings and offers recommendations for future research and business strategy.



Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE JOSÉ ALEJANDRO TAMAYO MAYA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, TEMA: CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 Y 138, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS, 2, 3, 4,5, 6, 7, 8, 9, 10,11 DE OCTUBRE
6. LECTURA DEL ACTA N° 22 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE COMISIÓN TERCERA.
7. LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO N°26 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 05 DEL 2013 Y SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE SABANETA.
8. PONENCIA DE LA CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA.
9. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 26 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 05 DEL 2013 Y SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE SABANETA.
10. LECTURA DE COMUNICADOS.
11. CIERRE DE LA SESIÓN.


**PRESIDENTE:** le concede el uso de la palabra al concejal Licinio López.

**CONCEJAL LICINIO LOPEZ LOAIZA:** para solicitarle señor presidente que sea omitido el punto 7 de la lectura del proyecto de acuerdo N° 26, toda vez que reposa en nuestras curules.

**SECRETARIO:** Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad con la modificación propuesta.

### DESARROLLO



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 10

## 1. HIMNO DE SABANETA

## 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIO:** Anuncia al señor presidente que hay quorum para deliberar y decidir.

## 3. INTERVENCIÓN DE JOSÉ ALEJANDRO TAMAYO MAYA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, TEMA: CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA.

Se dirige con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

## 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

**CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** he insistido mucho en este recinto que todo tiene un núcleo, todo parte de algo y el desarrollo de un municipio parte de este tema de la política económica, de la política de desarrollo, de la política de empleo que nosotros implementamos y de la capacidad que tengamos para llevarla a cabo en nuestro territorio; a veces le invertimos a temas como adulto mayor, al deporte, la discapacidad, son importantes, pero todos esos temas para poder tener proyección en el futuro, se desprenden de esto, del tema de empleo y de política económica, si nosotros no tenemos dentro de nuestro municipio un fisco fuerte y una política económica fuerte, no podremos invertir en ninguno de esos temas y demás temas que contempla el plan de desarrollo municipal. Venimos siendo muy ciego en este punto que hoy tenemos el tema del desarrollo económico en una subdirección, no tenemos una dirección de desarrollo económico; el tema de política económica no puede ser un tema de política. Nosotros hoy en nuestro territorio necesitamos tener como secretario de desarrollo económico a un ejecutivo, a una persona que conozca el medio, que conozca la empresa y que tenga las capacidades para sentarse con presidentes y gerentes de las grandes industrias de nuestro territorio y hablar el mismo idioma, pero para eso necesitamos personal cualificado al frente de un tema tan importante como es la política económica. Nosotros desde hace mucho venimos realizando acciones, que no quiere decir que no sean importantes, mucho rato venimos entrando el tema del desarrollo económico en ferias, en capacitaciones, en charlas, en demostraciones, pero ¿Cuándo vamos en verdad a implementar una estrategia?

Vengo insistiendo con el tema en la secretaria de educación con un proyecto de acuerdo que radicamos en cuanto al tema de manejo de finanzas económicas y la economía del hogar, y ese proyecto aún no despegó y ya va para el año que lo presente aquí y se convirtió en acuerdo municipal y lo hizo con base en los países desarrollados del mundo donde se preocupan porque lo primero que deben saber los ciudadanos es el tema del manejo de sus finanzas, el tema del emprendimiento y como poner el dinero a trabajar para ellos para aportar al desarrollo económico. Entonces hoy el tema de las competencias es lo que tenemos que trabajar en la población, pero todo ese tema de educación y cualificación tiene que ir de la mano de una secretaria de educación que se empodere de estos temas y de una secretaria de desarrollo económico y competitividad, que tenga al frente una persona con la cualificación suficiente para conocer el medio empresarial, para generar respeto dentro de ese medio empresarial y que así se genere desarrollo en el municipio de sabaneta.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each method and provides a summary of the findings.


4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document provides a list of references and a bibliography. It includes a list of all the sources used in the study and provides a detailed description of each source.

7. The seventh part of the document provides a list of appendices and a bibliography. It includes a list of all the appendices used in the study and provides a detailed description of each appendix.

8. The eighth part of the document provides a list of figures and a bibliography. It includes a list of all the figures used in the study and provides a detailed description of each figure.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 10

**CONCEJAL ALEXANDER VASCO RAMÍREZ:** en cuanto a las empresas, no podemos quedarnos en la oficina esperando y recibiendo hojas de vida, tenemos que ir a buscar las empresas y visitarlas, hay tantos incentivos tributarios en el estatuto tributario que seguro que esas personas no los conocen. De las empresas que se han ido del municipio y las que se irán próximamente, ¿Qué estamos haciendo para que esas empresas permanezcan en nuestro territorio?

Quiero hablar hoy no tanto como concejal sino como comerciante, he ejercido esta actividad hace muchísimo tiempo en el municipio de sabaneta y quiero preguntar sobre el acompañamiento que se les ha dado a los comerciantes, creo que ha sido muy poca, por no decir nula, en cuanto a capacitación a créditos, a beneficios a incentivos. De los bloques comerciales que hay en el municipio, en especial el mall plaza, he sido muy crítico desde que empecé a ejercer esta función como concejal porque creo que hay que mirar la legalización del mall comercial, no creo que estas ventas estacionarias estén legalizadas y estén pagando sus impuestos, que estén legalizados en cámara de comercio; es algo que le he venido pidiendo a la secretaría de gobierno y a la secretaría de planeación y esperemos que se pueda hacer algo.

En este momento la vocación económica del municipio no está identificada, aquí he hablado siempre de maría auxiliadora, es algo que hemos estado perdiendo, ya los visitantes son menores. Aquí se abre mucho comercio pequeño, pero no estamos mirando que el 50% de los que se abren se cierran y vuelven y aparecen otros nuevos, pero no estamos haciendo el verdadero estudio de que es lo que está pasando y el apoyo que se les está dando a los comerciantes. Qué bueno proyectar a sabaneta en el tema de la zona franca.


**INTERPELACIÓN ALDER CRUZ:** “no basta con crear el componente sino que hay que gestionar el componente”, ayer hablaba de la responsabilidad social empresarial dirigida al tema del deporte y para mi hoy es increíble que solo el 34% de las empresas ejerzan el componente de responsabilidad social empresarial, pero entonces ¿es culpa de las empresas que no ejerzan ese componente o quien tiene que estar ahí generando el acompañamiento para que esas empresas desarrollen ese componente?, hagámonos la pregunta de ese por qué de ese 34%. Los recursos están, las empresas están, el estatuto tributario está, el componente está pero no lo estamos gestionando que es lo que necesitamos hoy desde la administración municipal.

**CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** tenemos la posibilidad de encontrarnos hoy en las mesas desarrollo económico donde los concejales han sido invitados, la mesa de empleo, la mesa de competitividad y productividad, de ciencia, tecnología e innovación, la mesa de desarrollo agropecuario, la masa de turismo; reiteradamente a subdirección de desarrollo económico ha invitado a esta corporación a que haga parte y se haga actor como lo establece la política pública de que todos tenemos que ser actores. Esto para decirles que, la secretaria de planeación en años y en administraciones anteriores, solamente pensaba que eran para emitir licencias de construcción y hoy esta administración ha demostrado que no es así, ha demostrado que la secretaría de planeación tiene estadísticas claras de lo que es este territorio; le observatorio que nos acaban de presentar en sesiones pasadas así lo demuestra, pero la secretaría de planeación viene mostrando otra faceta que es el desarrollo económico local y le está apostando a eso. Esto no es una secretaría, pero hoy viene siendo una subdirección que viene haciendo una presencia grande en el municipio.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 10

Una invitación a que vamos a ser acompañamiento y ser gestores de lo que es la política pública de desarrollo económico.

El tema de empleo, cuando hablábamos que tenemos 4 centros comerciales que representan el 21% de la población comercial del municipio, uno dice ¿qué potencial laboral tenemos allí?, ahí si el llamado es para la subdirección de desarrollo económico, ¿Cómo hemos impactado a través de la oficina de empleo esos centros comerciales?, aquí tenemos alrededor de 5 o 6 centros industriales, ¿Cómo hemos impactado nosotros esos centros industriales?, ahí si me sumo al concejal Alder Cruz, a toda esa inquietud que usted manifiesta de cómo le estamos llegando a esas estrategias. Me preocupa la cifra del régimen simplificado constituido en un 75%, quiere decir que el 39% le está apostando al crecimiento económico. El tema del incentivo a las empresas y yo que hice parte de la administración municipal en algún momento a través del acuerdo municipal 40, donde se tenían grandes incentivos para las empresas pero fueron reformados esos incentivos en el acuerdo municipal 04 del año 2014, y no solamente se bajaron incentivos para las empresas sino que subieron los milajes para el cobro del impuesto de industria y comercio, estudio que tiene que hacer esta administración porque tenemos que estar a tono con lo que viene sucediendo hoy en el aburra sur. Finalmente quiero tocar un tema que es la migración de la industria sabaneteña, hemos escuchando un ruido que de pronto se va cerámica, entonces hoy tenemos que mirar cómo vamos a reemplazar esa industria.

**RÉPLICA CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** concejal Licinio, le quiero recordar que yo tengo una sociedad con mi familia en la que soy el director administrativo de esa sociedad donde hoy generamos más de 35 empleos directos para gente de sabaneta; entonces a mi me toca salir a trabajar en esa sociedad, si usted tiene tiempo suficiente para asistir a todas las eventualidades de la administración municipal me alegra mucho, pero también le quiero mencionar que hay algunas actividades que llaman mi atención y otras que no llaman mi atención asistir. Lo que noto en este momento es la ausencia de estrategias verdaderas para implementar una política de desarrollo económico en el municipio de sabaneta.

**RÉPLICA CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** concejal Alder Cruz, es una invitación a que esas invitaciones que nos hacen de cada una de esas dependencias nosotros a bien las tengamos.

**CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE:** la pregunta, que la contestó el concejal Licinio, ¿Que tanto hay una comunicación entre el sector privado y el sector público?, porque yo diría que esta ha sido una de las críticas que se han hecho, la comunicación entre el sector público y el sector privado es muy importantes, no pueden estar divorciados, tienen que ir de la mano, hoy tenemos un ejemplo muy claro en Venezuela, de la separación del sector público y el sector privado y el colapso que tuvo la economía de ese país, producto de malos asesores; no podemos desconocer las cualidades que tiene el capitalismo, el capitalismo bien manejado le puede dar calidad de vida a las personas y con el tema de la redistribución de la riqueza, podemos darle calidad de vida a la gente, entonces no podemos desconocer las bondades del sector privado. Si es cierto que nos han invitado de la oficina de competitividad y desarrollo que son muy interesantes, hoy se está construyendo la política pública económica del municipio de sabaneta. Sabaneta creció muy aceleradamente, ya no hay tierras para tener empresas, pero veámoslo más como una oportunidad y Medellín nos lo ha mostrado, catalogada como una de las ciudades más

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical tools and techniques used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting. It emphasizes the need for clear and concise communication of the findings and conclusions of the study.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in research. It highlights the need for researchers to adhere to ethical standards and to be transparent about any potential conflicts of interest.


6. The sixth part of the document discusses the importance of ongoing monitoring and evaluation. It emphasizes the need for researchers to regularly assess the progress of their work and to make adjustments as needed.

7. The seventh part of the document discusses the importance of collaboration and teamwork. It highlights the need for researchers to work together and to share their knowledge and expertise.

8. The eighth part of the document discusses the importance of staying up-to-date on the latest research and developments in the field. It emphasizes the need for researchers to continue to learn and to grow in their profession.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining a professional and ethical reputation. It highlights the need for researchers to be honest and to avoid any potential conflicts of interest.

10. The tenth part of the document discusses the importance of contributing to the field through publication and presentation. It emphasizes the need for researchers to share their findings and to engage in ongoing dialogue with their peers.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 10

innovadoras del mundo, nos ha enseñado que se puede ser innovador pero el sector público tiene que tener un acompañamiento con recursos osino no lo pueden lograr.

**5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 Y 138, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS, 2, 3, 4,5, 6, 7, 8, 9, 10,11 DE OCTUBRE**

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 129 correspondiente al día 2 de octubre, TEMA: INSTALACIÓN DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 129 correspondiente al día 2 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 130 correspondiente al día 3 de octubre, TEMA: INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA Y LA LÍDER DEL PROGRAMA "PRESUPUESTO", ROSA LILIA FLÓREZ HERNANDEZ, CONTADORA PÚBLICA, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS PARA ASUMIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO Y PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 "SABANETA DE TODOS".

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 130 correspondiente al día 3 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 131 correspondiente al día 4 de octubre, TEMA: INTERVENCIÓN DEL ASESOR DE DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DANIEL A. MARQUEZ GÓMEZ Y LA ASESORA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, MARIA ALEJANDRA QUIRÓS VÉLEZ, TEMA: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 131 correspondiente al día 4 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 132 correspondiente al día de 5 octubre, TEMA: INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL, MÓNICA ALEXANDRA MIRANDA AGUDELO, PROFESIONAL DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL, TEMA: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- NIVEL POBREZA.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 132 correspondiente al día 5 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 133 correspondiente al día 6 de octubre, TEMA: INTERVENCIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL, JOHANNA FRANCO GARCÍA, COORDINADORA DE APROPIACIÓN PROYECTO "ZONAS

1. 1990

2. 1991

3. 1992

4. 1993

5. 1994

6. 1995

7. 1996

8. 1997

9. 1998

10. 1999

11. 2000

12. 2001

13. 2002

14. 2003

15. 2004


16. 2005

17. 2006

18. 2007

19. 2008

20. 2009

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 10

WIFI" DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, TEMA: ZONAS WIFI GRATIS PARA LA GENTE.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 133 correspondiente al día 6 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 134 correspondiente al día 7 de octubre, TEMA: DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 23 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS, PARA ASUMIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO Y PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019, "SABANETA DE TODOS".

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 134 correspondiente al día 7 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 135 correspondiente al día 8 de octubre, TEMA: APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, Y 071, CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11 DEL MES DE JUNIO DE 2017.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 135 correspondiente al día 8 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 136 correspondiente al día 9 de octubre, TEMA: INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRAROTA, ALEXANDER GARCÍA CASTRO, MÉDICO CIRUJANO, TEMA: CIUDADES CARDIO PROTEGIDAS.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 136 correspondiente al día 9 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.


**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 137 correspondiente al día de 10 octubre, TEMA: INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO JORGE ALBERTO PÉREZ JARAMILLO, ASESOR Y COORDINADOR DEL EQUIPO PMOT, TEMA: PLAN METROPOLITANO DE ORDEN TERRITORIAL-ÁREA METROPOLITANA.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 137 correspondiente al día 10 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.

**PRESIDENTE:** coloco en consideración el Acta N° 138 correspondiente al día de 11 octubre, TEMA: INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANETA, E INTEGRANTES DEL EQUIPO COORDINADOR DEL PBOT, LINA ARIAS Y JORGE PÉREZ, TEMA: AVANCES COMPONENTE ESTRATÉGICO PBOT.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el Acta N° 138 correspondiente al día 11 de octubre, ha sido aprobada por unanimidad.



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 10

## **6. PONENCIA DE LA CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA**

La ponencia de la honorable concejala es anexada a la presente acta.

## **7. LECTURA DEL ACTA N° 22 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE COMISIÓN TERCERA.**

El acta N° 22 se anexa a la presente acta.

## **8. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 26 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 05 DEL 2013 Y SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE SABANETA.**

### **DEBATE**

**PRESIDENTE:** le concede la palabra al concejal Juan Fernando Montoya.

**CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA:** después de haber revisado el proyecto de acuerdo y haber hecho el debate en comisión, nos quedan pendientes unos temas que tienen que ver con actuación en bancadas y frente a esta situación me voy a permitir proponer las siguientes modificaciones al proyecto de acuerdo como adición. En el artículo 29, tenemos unos ítems, terminamos en el ítem 29.25 entonces se modificaría de la siguiente forma: ítem 29.25 quedaría “la mesa directiva deberá garantizar el cumplimiento de las decisiones comunicadas por las colectividades políticas, en relación con la actuación de los miembros de su bancada”; 29.26 quedaría “la mesa directiva, otorgará a cada bancada el derecho a incluir en el orden del día al menos un proyecto de su interés”; y el punto 29.25 pasaría a ser 29.27. En el artículo 22 se adicionaría un párrafo único que sería “los integrantes de la bancada votarán de acuerdo con las posiciones adoptadas por esta, el voto deberá ser nominal”. Esas serían las tres adiciones que se le harían al proyecto de acuerdo.

**PRESIDENTE:** le concede la palabra al concejal Carlos Mario Colorado.

**CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO:** revisando el reglamento interno, quisiera que me dieran claridad en el artículo 71, “ausencia de los miembros de la mesa directiva en plenaria. Si transcurridos 5 minutos después de la hora en que se debe iniciar la sesión, no concurre el presidente, lo reemplaza en su orden el vicepresidente primero osino el segundo, y si no aparece el segundo lo presidirán según el orden alfabético de los apellidos y nombres, hasta tanto se haga presente un dignatario”, mi pregunta es que si no llega ningún miembro de la mesa directiva no tendría validez la sesión, porque entonces no se necesitaría la mesa directiva.


**PRESIDENTE:** creo que es claro, es en la eventualidad que la mesa directiva falte, de resto, cualquier situación es inválida.

### **APROBACIÓN**

**PRESIDENTE:** pongo a consideración de la plenaria la lectura del acta N° 22 del 17 de noviembre de 2017.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.



	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 10

**SECRETARIO:** Le anuncio señor presidente que el acta de comisión N° 22 ha sido aprobada por unanimidad con ausencia de los concejales luz Irene Carmona, Johan Quintero y Alexander Morales.

**PRESIDENTE:** Coloco en consideración las proposiciones realizadas en plenaria por la concejala Margarita Flórez.

**SECRETARIO:** respecto a la modificación presentada por la concejala Margarita referente al tema de los integrantes que conforman las comisiones serán: comisión primera con cinco (5) integrantes, comisión segunda con cinco (5) y la tercera con cinco (5), la concejala expresa que esta situación sería para cuando el municipio sea de primera categoría.

**PRESIDENTE:** Coloco en consideración la modificación que acaba de leerse por el secretario.

**SECRETARIO:** Le anuncio señor presidente que la modificación propuesta ha sido aprobada por unanimidad con ausencia de los concejales luz Irene Carmona, Johan Quintero y Alexander Morales.

**PRESIDENTE:** Coloco en consideración las proposiciones presentadas en plenaria por el concejal Juan Fernando Montoya.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que la modificación presentado por el concejal Juan Fernando Montoya en el artículo 29, y el párrafo único, ha sido aprobada por unanimidad con ausencia de los concejales luz Irene Carmona, Johan Quintero, Alexander Morales y Alexander Vasco.

**PRESIDENTE:** Coloco en consideración la totalidad del proyecto de acuerdo con el TÍTULO, BASAMENTO JURÍDICO Y ARTICULADO, con las modificaciones realizadas y aprobadas en comisión y en plenaria.

**SECRETARIO:** le anuncio señor presidente que el proyecto de acuerdo N° 26 del 8 de noviembre del 2017, por medio del cual se deroga el acuerdo municipal N° 05 del 2013 y se establece el nuevo reglamento interno del concejo de sabaneta, ha sido aprobado con Nueve (9) votos por el sí, con ausencia con ausencia de los concejales luz Irene Carmona, Johan Quintero, Alexander Morales y Alexander Vasco; convirtiéndose así en ACUERDO MUNICIPAL.

## **9. LECTURA DE COMUNICADOS.**

**SECRETARIO:** Anuncia que no reposa un comunicado sobre la mesa.

El comunicado es anexado a la presente acta.

## **10. CIERRE DE LA SESIÓN.**

**SECRETARIO:** Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

**PRESIDENTE:** Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 25 de noviembre, 07:00 am, donde tendremos avances del PBOT-sistema ambiental y participación.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical tools and techniques used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting. It emphasizes the need for clear and concise communication of the findings and conclusions of the study.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical considerations in research. It highlights the need for researchers to adhere to ethical standards and to be transparent about any potential conflicts of interest.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ongoing evaluation and improvement. It emphasizes the need for researchers to regularly assess the quality of their work and to make adjustments as needed.

7. The seventh part of the document discusses the importance of collaboration and teamwork. It highlights the need for researchers to work together and to share their knowledge and expertise.

8. The eighth part of the document discusses the importance of staying up-to-date on the latest research and developments in the field. It emphasizes the need for researchers to continue to learn and to grow in their profession.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining a strong professional reputation. It highlights the need for researchers to be honest, ethical, and to take responsibility for their actions.

10. The tenth part of the document discusses the importance of contributing to the field through publication and presentation. It emphasizes the need for researchers to share their findings and to engage in ongoing dialogue with their peers.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of staying motivated and committed to the research process. It highlights the need for researchers to be resilient and to persevere through challenges.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of maintaining a healthy work-life balance. It emphasizes the need for researchers to take care of themselves and to avoid burnout.

13. The thirteenth part of the document discusses the importance of staying organized and efficient. It highlights the need for researchers to use time effectively and to avoid procrastination.


14. The fourteenth part of the document discusses the importance of staying open-minded and receptive to new ideas. It emphasizes the need for researchers to be willing to challenge their own assumptions and to consider alternative perspectives.

15. The fifteenth part of the document discusses the importance of staying curious and exploring new areas of research. It highlights the need for researchers to be open to discovery and to embrace uncertainty.

16. The sixteenth part of the document discusses the importance of staying engaged and involved in the research community. It emphasizes the need for researchers to participate in conferences, workshops, and other professional activities.

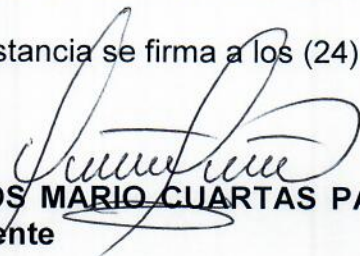
17. The seventeenth part of the document discusses the importance of staying positive and optimistic. It highlights the need for researchers to maintain a positive attitude and to focus on the progress they have made.


18. The eighteenth part of the document discusses the importance of staying humble and recognizing the contributions of others. It emphasizes the need for researchers to be grateful and to acknowledge the support of their colleagues and mentors.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 10 de 10

Se da por terminada la sesión siendo las 12:10 pm.

En constancia se firma a los (24) días, del mes de noviembre de 2017

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
Secretario General

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera.  
Aux. En elaboración de Actas.

Faint, illegible text in the top left corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the top right corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

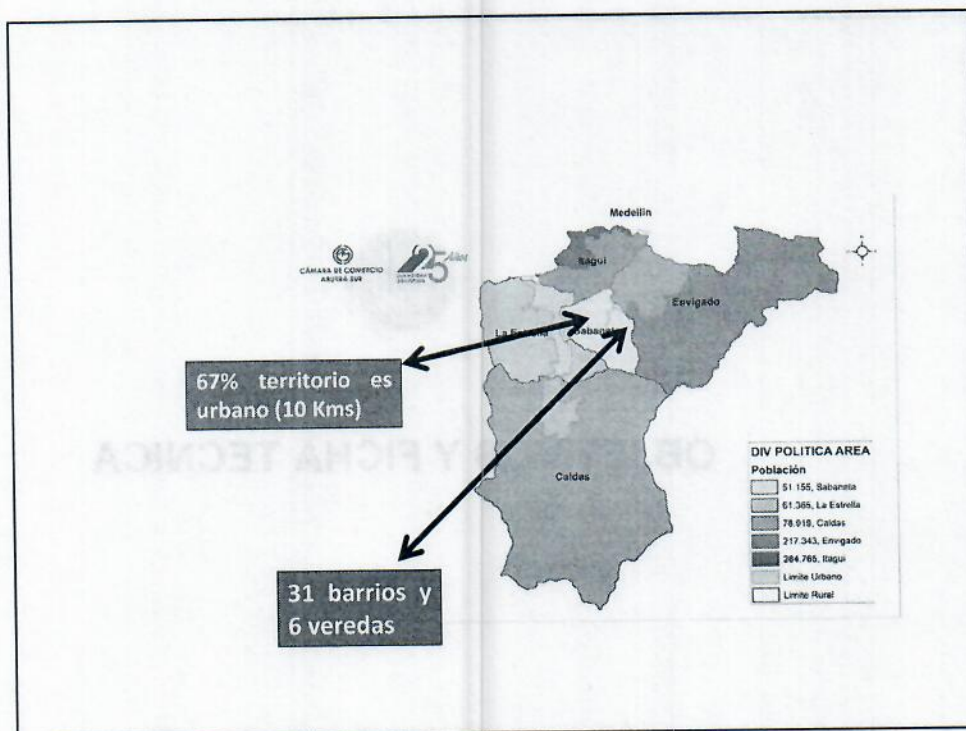
MUNICIPIO DE SABANETA



## CARACTERIZACION EMPRESARIAL MUNICIPIO DE SABANETA

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR –  
MUNICIPIO DE SABANETA -Subdirección Promoción del Desarrollo

# 2017



**MUNICIPIO DE SABANETA**



**OBJETIVOS Y FICHA TECNICA**

## Justificación



La fuerte dinámica de los cambios sociales, políticos, económicos y ambientales que en la última década viene experimentando nuestra región, ha determinado un rezago importante en Información Diagnóstica que permita orientar y gestionar el diseño e implementación de políticas públicas y privadas.

Hay un déficit de información extremo, lo que determina grandes falencias en las Administraciones Municipales para realizar un direccionamiento estratégico y una planeación de sus territorios en forma adecuada, pertinente y prospectiva.

Urge visualizar la inversión a largo plazo y garantizar el desarrollo económico y social sostenible y el mejoramiento permanente de la calidad de vida de nuestras poblaciones.

## Alianza Municipio de Sabaneta - Cámara



El Municipio de Sabaneta en su Plan de Desarrollo 2016 – 2019 plantea en el Eje Estratégico II Nivel de Vida en su Componente “Competitividad y Desarrollo” realizar proyectos que responden a la dinámica económica de su territorio y de la subregión como el Proyecto “Empleo para Todos”, con el cual se busca la planeación y el fortalecimiento institucional para el empleo, a través del diagnóstico empresarial y de empleabilidad. Esta propuesta contempla la posibilidad de articular esta herramienta con el Observatorio Municipal de Sabaneta.

## Objetivo General de la Caracterización



**Realizar un Censo de Caracterización Empresarial, Comercial, de Servicios, Venteros Estacionarios y Viviendas con Actividad Económica** que permita hacer una descripción detallada de los temas relacionados con la actividad socioeconómica de su territorio y disponer de información precisa, oportuna, confiable e integrada sobre la estructura de los establecimientos y actividades económicas localizadas en los Sectores Urbano y Semi-Urbano del Municipio de Sabaneta.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS



- Disponer de información actualizada sobre el número, ubicación, actividad, y características de todos los establecimientos comerciales, empresariales, de servicios, estacionarios, comercio de la noche y viviendas asociadas a una actividad económica en el Municipio de Sabaneta.
- Identificar las actividades económicas más sobresalientes y los sectores económicos más representativos localizados en los Sectores Urbano y Semi-Urbano del Municipio de Sabaneta.
- Identificar la situación de formalización, medio ambiental y de responsabilidad social empresarial de los establecimientos ubicados en el Municipio de Sabaneta.
- Consultar sobre el tipo de personal que contratan las empresas de la Municipalidad y sus condiciones sociales, académicas y laborales.
- Identificar el nivel de participación de las empresas en temas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Tecnologías de la Información y la Comunicación.



## METODOLOGÍA Y METODO



La Caracterización es de carácter descriptivo; depende fuertemente del conocimiento y las apreciaciones de los encuestados; de la imparcialidad y objetividad de los gestores de información y de los datos disponibles en fuentes de datos secundarios como los provenientes de las **bases de datos de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Secretaría de Planeación, la Subdirección de Promoción del Desarrollo y la Secretaría de Hacienda Municipal de Sabaneta.**

## FUENTES DE INFORMACIÓN



Las fuentes utilizadas para la recopilación de información del Censo de Caracterización Empresarial corresponden tanto a **Fuentes Primarias como Secundarias.**

En primera instancia se recurrió a la **recolección de información** aplicando el **Formulario Censal de Caracterización** a las unidades económicas localizadas en el perímetro Urbano y Semi-Urbano del Municipio.

Posteriormente se realizaron **citas con empresas (Pymes y Grandes) ubicadas en Ciudadelas Industriales**, con el fin de llegar al 100% del universo objeto de estudio.

Adicionalmente, se identificaron con **crucos de bases de datos** otros empresarios y comerciantes que fueron contactados **Vía Telefónica.**

## FICHA TECNICA



### FICHA TECNICA

Labor de Campo	Desde el 17 de Julio hasta el 17 de Octubre de 2017
Lugar de Aplicación	Municipio de Sabaneta, Zonas Urbana y Semi-Urbana.
Tipo de Estudio	Cuantitativo.
Tipo de Muestreo	Censo.
Método de Detección	Por Observación (visualización) e Indagación a comerciantes o personas de la zona, sobre ubicación de comercios incubados dentro de propiedades (sin aviso).
Unidad de Análisis	Empresario/Comerciante.
Tamaño Esperado de la Población	3.240 unidades económicas (empresarial, comercial, de servicios, venteros estacionarios y viviendas con actividad económica).
Encuestas	2.900 a 3.200 unidades económicas (empresarial, comercial, de servicios, venteros estacionarios y viviendas con actividad económica).
Error Muestral	5% (160).



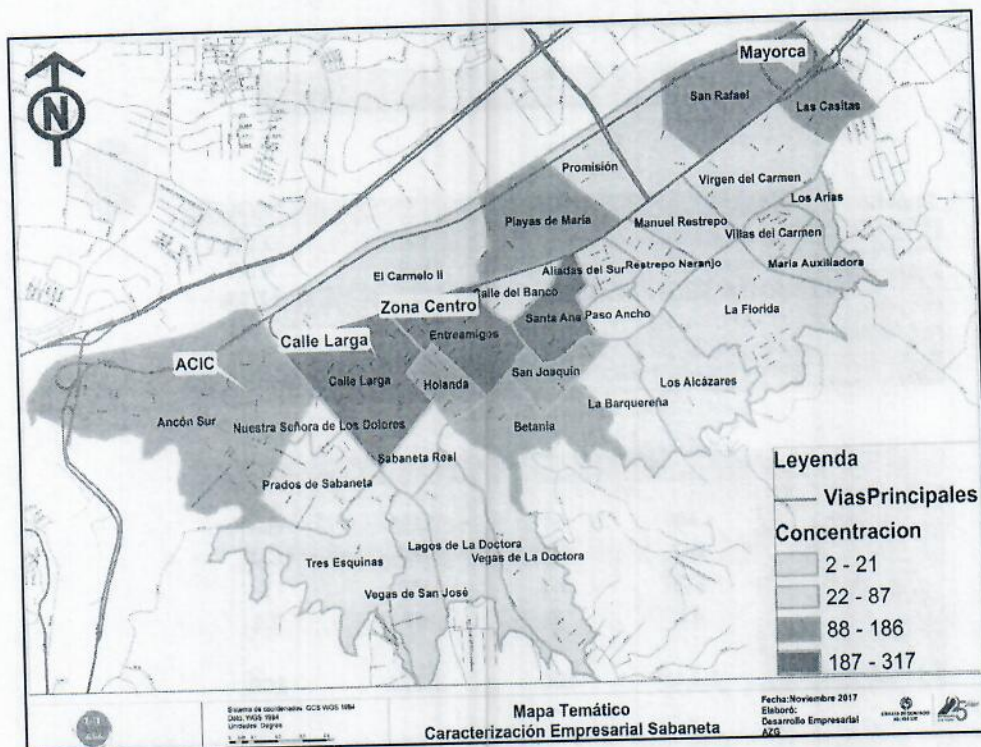
## CENSO GENERAL

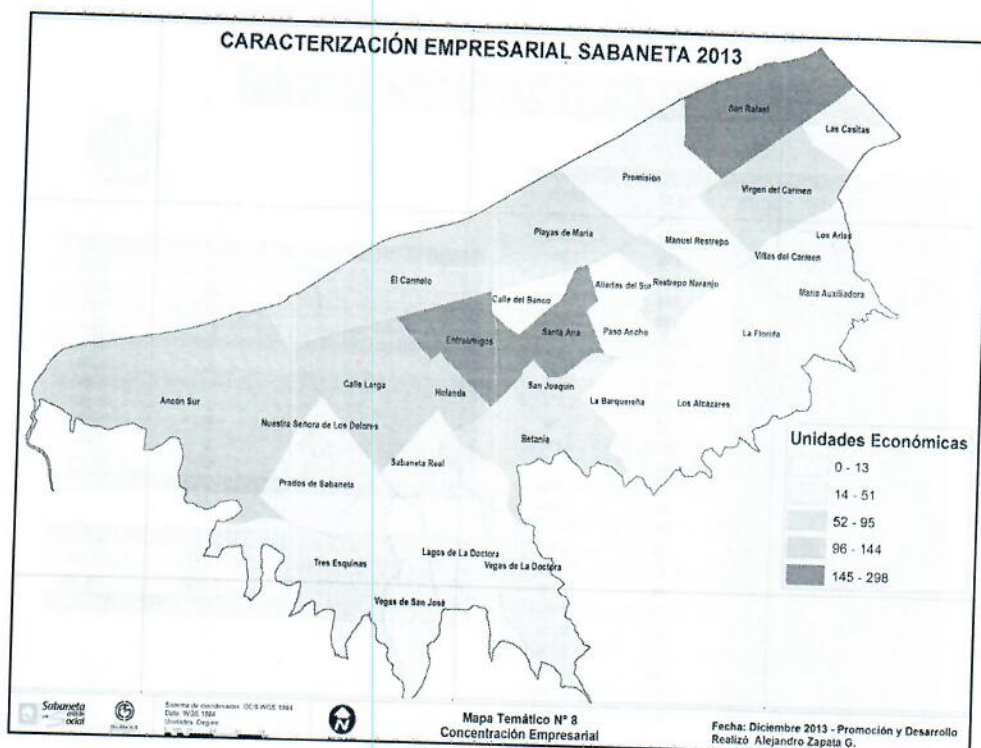
## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Barrio	Establecimientos	%
Las Casitas	623	19.1%
Entreamigos	367	11.2%
Calle Larga	350	10.7%
Santa Ana	230	7.0%
San Joaquín	250	4.1%
Betania	135	4.1%
Holanda	130	3.9%
Restrepo Naranjo	201	6.1%
Prados de Sabaneta	100	3.0%
Playas de María	70	2.1%
Vereda La Doctora	55	1.7%
Calle del Banco	75	2.3%
Virgen del Carmen	87	2.6%
El Carmelo	64	1.9%
Villas del Carmen	30	0.9%
La Florida	75	0.8%
Ancón Sur	35	0.8%
Aliadas del Sur	25	0.8%
Vegas de San José	22	0.7%
Manual Restrepo	34	0.1%
Promisión	19	0.6%
María Auxiliadora	23	0.5%
Sabaneta Real	20	0.5%
Nuestra Señora de los Dolores	30	0.4%
Paso Ancho	23	0.4%
Vereda Pan de Azúcar	16	0.4%

Barrio	Establecimientos	%
Vereda San José	13	0.4%
Vereda Las Lomitas	10	0.3%
Tres Esquinas	9	0.3%
Vereda Cañaveralejo	8	0.2%
San Rafael	7	0.2%
Los Alcázares	6	0.2%
Vegas de La Doctora	5	0.2%
Lagos de La Doctora	2	0.1%
Los Arias	1	0.0%
Vereda María Auxiliadora	1	0.0%
No Responde	97	32.2%
<b>Total General</b>	<b>3.248</b>	<b>100,0%</b>

Zona	Establecimientos	%
Semi-Urbana	160	4,9%
Urbana	3.088	95,1%
<b>Total General</b>	<b>3.248</b>	<b>100,0%</b>



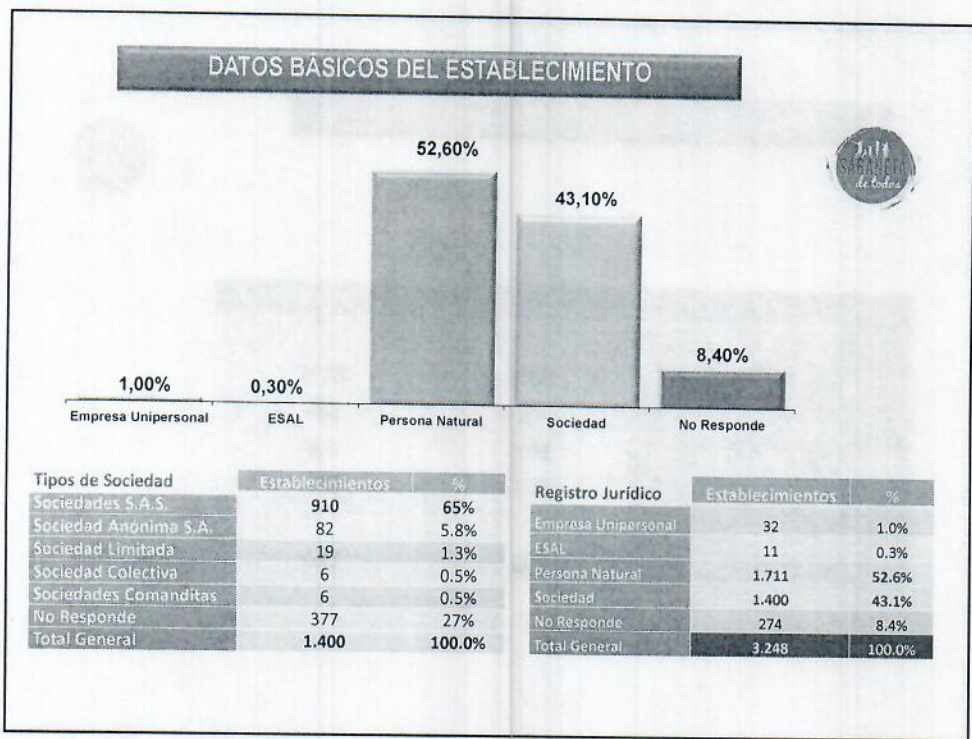
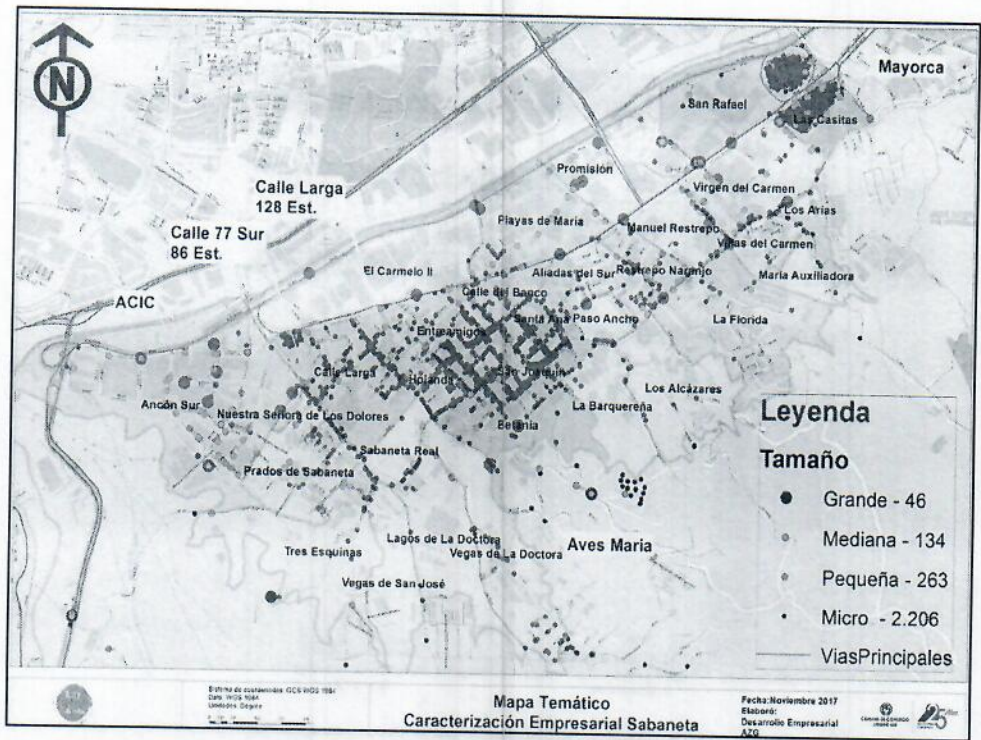


### DATOS BASICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Tamaño	Activos	Establecimientos	%
Grande	\$22.234.920.001 en Adelante	67	2.0%
Mediana	\$3.705.820.001 a \$22.234.920.000	159	4.8%
Pequeña	\$370.582.001 a \$3.705.820.000	387	11.9%
Micro	\$1 a \$370.582.000	2.558	79%
No Responde		77	2.8%
<b>Total General</b>		<b>3.248</b>	<b>100.0%</b>

	2013	%	2017	%
Micro	1.800	84	2.558	80.7
Pequeña	187	8.7	387	12.2
Mediana	113	5.3	159	5
Grande	43	2	67	2.1
<b>Total</b>	<b>2.143</b>	<b>100</b>	<b>3.171</b>	<b>100</b>

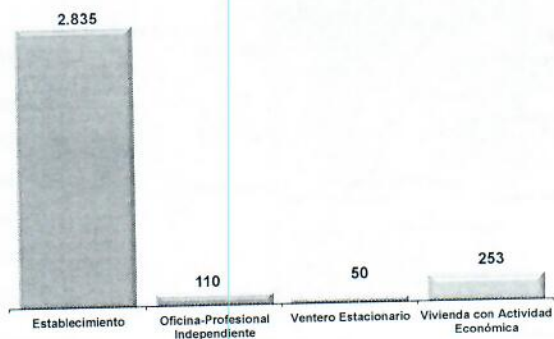


## DATOS BASICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Visibilidad del Establecimiento	Establecimientos	%
No Visible	601	18.5%
Visible	2.647	81.5%
Total General	3.248	100.0%



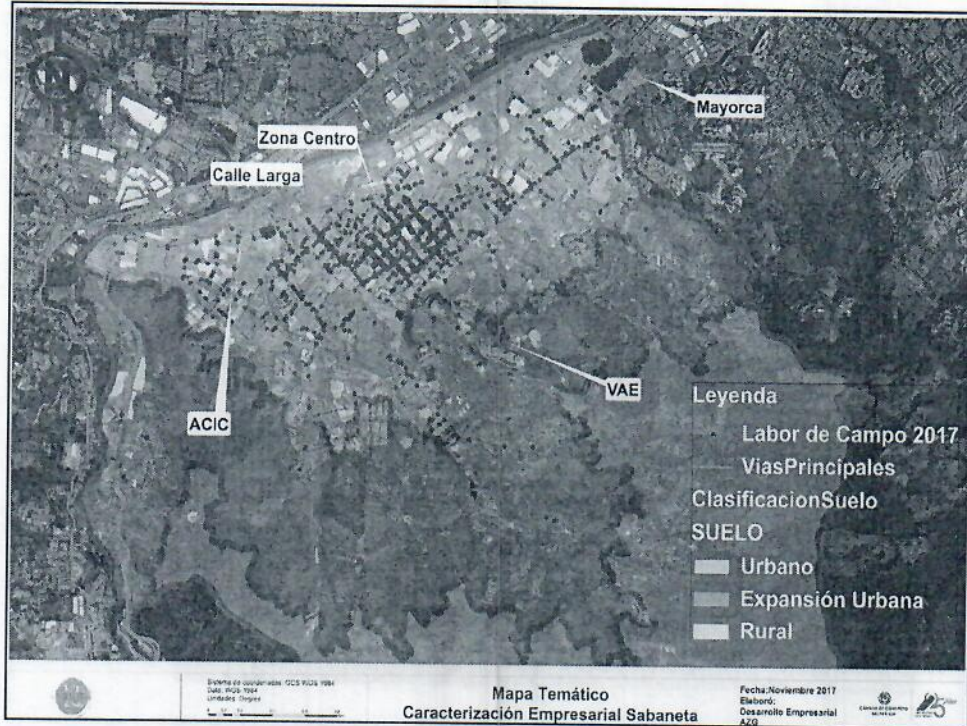
## Tipo de lugar donde ejerce su actividad



## DATOS BASICOS DEL ESTABLECIMIENTO

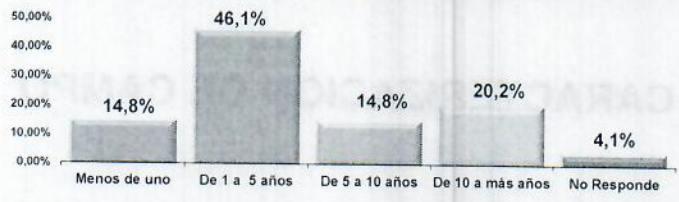
	2013	2017
Unico	78%	81%
Principal	4%	6%
Agencia o Sucursal	10%	4%
Auxiliar (Oficina)	8%	9%
Total	100	100





**DATOS BASICOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Tiempo de Operación	Establecimientos	%
Menos de uno	482	14.8%
De 1 a 5 años	1.499	46.1%
De 5 a 10 años	482	14.8%
De 10 a más años	656	20.2%
No Responde	137	4.1%
<b>Total General</b>	<b>3.248</b>	<b>100.0%</b>



En la Caracterización del 2013 el **52.6%** de los **2.143** establecimientos censados tenían Menos de 5 años de operación frente el **50.9%** de los **3.248** establecimientos que hoy operan en Sabaneta

### DATOS BASICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Régimen Tributario	Establecimientos	%
Común	1.241	38.2%
Simplificado	1.943	60%
No Responde	64	1.8%
<b>Total General</b>	<b>3.248</b>	<b>100.0%</b>

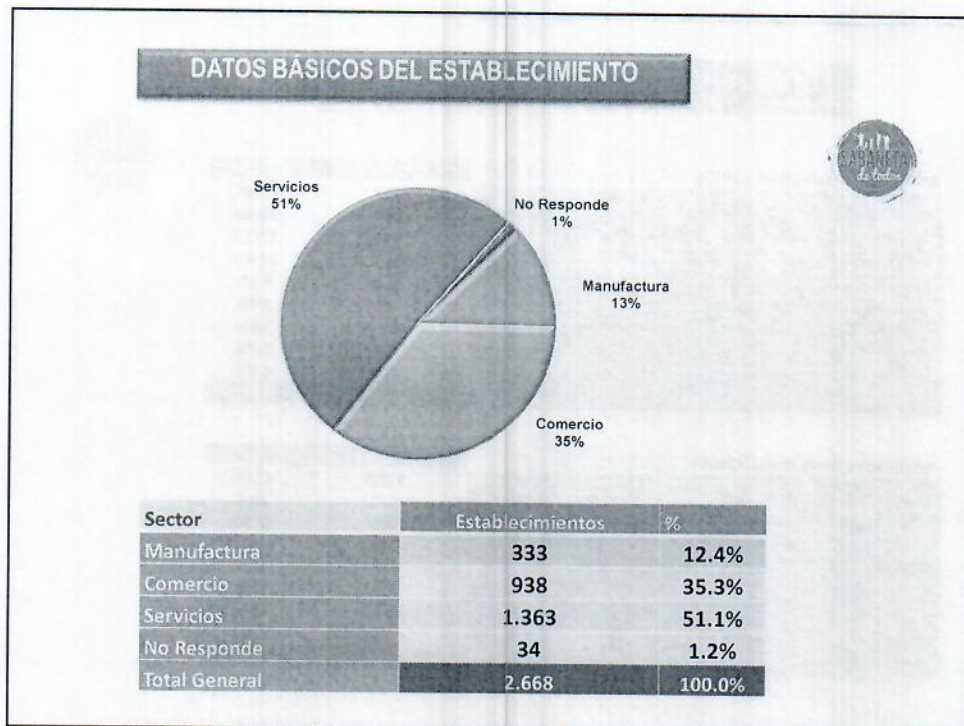
Contabilidad del Establecimiento	Cantidad	%
Manual	929	28.5%
No Lleva Contabilidad	249	7.6%
Sistematizada	1.468	45.1%
No Responde	602	18.7%
<b>Total General</b>	<b>3.248</b>	<b>100.0%</b>

Tipo de Registro Contable	Establecimientos	%
Libro Diario de Operaciones	911	28%
Otros Tipos	40	1.3%
P y G y/o Balance General	1.440	44.4%
No Responde	857	26.3%
<b>Total General</b>	<b>3.248</b>	<b>100.0%</b>



### CARACTERIZACION DE CAMPO





**DATOS BÁSICOS DEL ESTABLECIMIENTO**

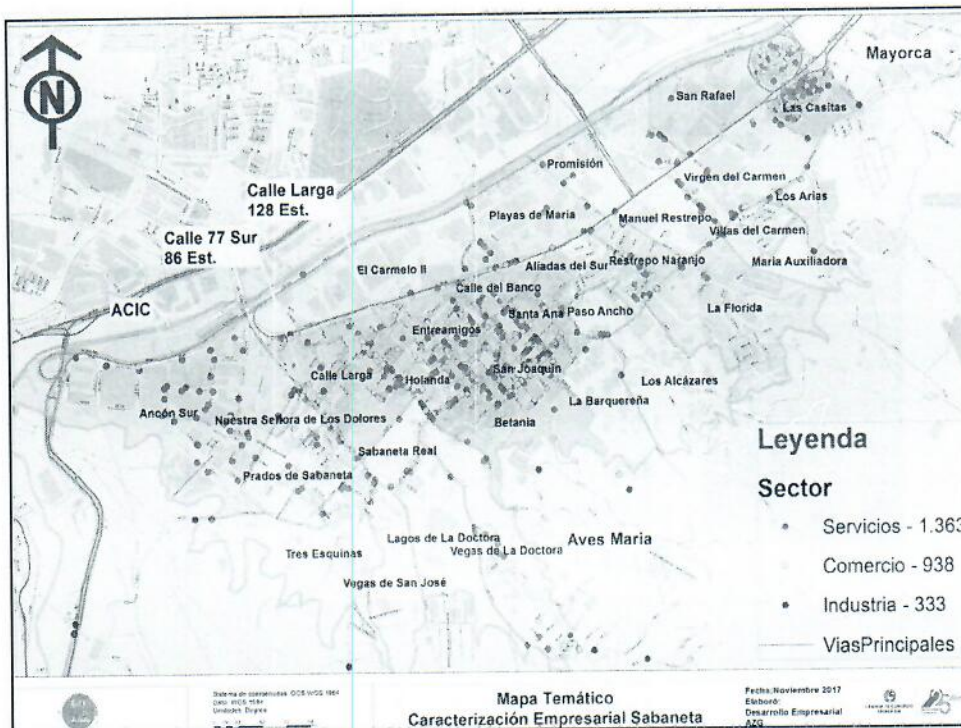
	2013	%	2017	%
Manufactura	234	10	333	12.7
Comercio	1.019	48	938	35.6
Servicios	890	42	1.363	51.7
<b>Total</b>	<b>2.143</b>	<b>100</b>	<b>2.634</b>	<b>100</b>

### DATOS BÁSICOS DEL ESTABLECIMIENTO



Actividades Productivas (2017)	Establecimientos	%
Comercio de Productos No Fabricados	717	26.9%
Servicios Comunitarios (Profesionales y Personales)	814	30.5%
Elaboración o Transformación de Productos (Manufactura)	330	12.3%
Alojamiento, Restaurantes, Cafeterías o Bares	321	12.1%
Mantenimiento o Reparación	110	4.1%
Construcción de Edificaciones y Obras Civiles	88	3.4%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	105	3.9%
Intermediación Financiera	52	1.9%
No Responde	131	4.9%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100.0%</b>

Actividades Productivas (2013)	Establecimientos	%
Comercio de Productos No Fabricados	1.019	47.6%
Servicios Comunitarios (Profesionales y Personales)	442	20.6%
Alojamiento, Restaurantes, Cafeterías o Bares	280	12.3%
Elaboración o Transformación de Productos	234	12.1%
Mantenimiento o Reparación	78	4.1%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	50	3.4%
Construcción de Edificaciones y Obras Civiles	26	3.9%
Intermediación Financiera	14	1.9%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100.0%</b>





## SECTOR SERVICIOS



Tipo de Servicios	Establecimientos	%
Alquiler de Maquinaria	3	0.6%
Comunicaciones	4	0.7%
Financieros	10	1.7%
Hoteleros, Restaurantes y Bar	280	20.5%
Mantenimiento y Reparación	99	7.2%
Otros	92	5.2%
Transporte	32	2.3%
Otros Servicios (Profesionales y Personales)	790	58%
No Responde	53	3.8%
<b>Total General</b>	<b>1.363</b>	<b>100%</b>

### SECTOR SERVICIOS - DONDE LOS PRESTA

Dónde Presta sus Servicios - Local	Establecimientos	%
Sabaneta	454	33.3%
No Responde	909	66.7%
<b>Total General</b>	<b>1.363</b>	<b>100.0%</b>

Dónde Presta sus Servicios - Regional	Establecimientos	%
Area Metropolitana	530	38.9%
Medellin	320	23.5%
No Responde	513	37.6%
<b>Total General</b>	<b>1.363</b>	<b>100.0%</b>

Dónde Presta sus Servicios - Nacional	Establecimientos	%
Bogotá	32	2.3%
Valle del Cauca	21	1.5%
Región Caribe	16	1.2%
Colombia	13	1%
No Responde	1.281	94%
<b>Total General</b>	<b>1.363</b>	<b>100.0%</b>

Dónde Presta sus Servicios - Internacional	Establecimientos	%
Estados Unidos	2	0.2%
No Responde	1.361	99.8%
<b>Total General</b>	<b>1.363</b>	<b>100.0%</b>



# COMERCIO

## SECTOR COMERCIO - ORIGEN MERCANCIAS

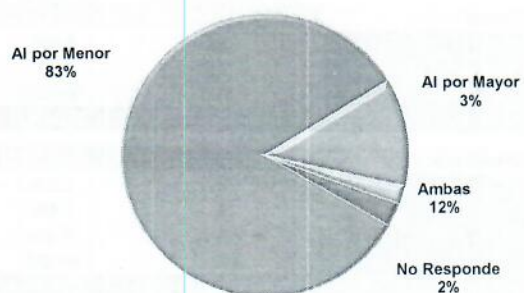
Origen Mercancía - Local	Establecimientos	%
Sabaneta	186	19.8%
No Responde	752	80.2%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100.0%</b>
Origen Mercancía - Regional	Establecimientos	%
Medellín	527	56.2%
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	129	13.7%
No Responde	282	30.1%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100.0%</b>
Origen Mercancía - Nacional	Establecimientos	%
Bogotá	92	9.8%
Otras Ciudades - Cali, B/quilla, Armenia, etc.	46	4.9%
No Responde	800	85.3%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100.0%</b>
Origen Mercancía - Internacional	Establecimientos	%
Estados Unidos	23	2.5%
China	15	1.6%
Otros Países	58	6.1%
No Responde	842	89.8%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100.0%</b>

## SECTOR COMERCIO - DONDE VENDE

Dónde Vende sus Productos - Local	Establecimientos	%
Sabaneta	855	91.2%
No Responde	83	8.8%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100.0%</b>
Dónde Vende Sus Productos - Regional	Establecimientos	%
Medellín	34	3.6%
Área Metropolitana	22	2.3%
Antioquía	8	0.9%
No Responde	874	93.2%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100.0%</b>
Dónde Vende Sus Productos - Nacional	Establecimientos	%
Bogotá	25	2.6%
Otras Ciudades (Cali, B/Quilla, Manizales, Etc.)	23	2.5%
No Responde	890	94.9%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100.0%</b>
Dónde Vende sus Mercancías - Internacional	Establecimientos	%
Ecuador	1	0,1%
EEUU	1	0,1%
Salvador	1	0,1%
Venezuela	1	0,1%
No Responde	934	99,6%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100,0%</b>

## SECTOR COMERCIO - MODELO DE VENTA

Cómo vende sus mercancías	Establecimientos	%
Al por Mayor	26	2.8%
Al por Menor	780	83.2%
Ambas	113	12.0%
No Responde	19	2.0%
<b>Total General</b>	<b>938</b>	<b>100.0%</b>



## Conglomerados Comerciales

Centro Comercial	Total Establecimientos	Censados	% Censados
Aves Maria	59	35	59%
Mayorca (1, 2 y 3)	521	377	72%
Vegas Plaza	44	35	79%
Sabaneta Plaza	48	47	97%
<b>TOTAL</b>	<b>672</b>	<b>494</b>	<b>73.5%</b>

Representan el **20.7%** de los **3.248** establecimientos que hoy operan en Sabaneta



# MANUFACTURA

## SECTOR MANUFACTURA - ORIGEN DE MATERIA PRIMA

### Origen Materia Prima – Local

	Establecimientos	%
Sabaneta	95	28.5%
No Responde	238	71.5%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100.0%</b>

### Origen Materia Prima – Regional

	Establecimientos	%
Medellín	95	28.5%
Area Metropolitana	76	23%
No Responde	162	48.5%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100.0%</b>

### Origen Materia Prima - Nacional

	Establecimientos	%
Bogotá	45	13.5%
Otras ciudades (Cali, Montería, Valle, Barranquilla, )	19	5.7%
No Responde	269	80.8%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100.0%</b>

### Origen Materia Prima - Internacional

	Establecimientos	%
China	6	1.8%
Estados Unidos	5	1.5%
Brasil	2	0.6%
Ecuador	2	0.6%
España	2	0.6%
Italia	2	0.6%
Otros Países (México, Costa Rica, Perú)	21	6.3%
No Responde	293	88.0%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100.0%</b>



**SECTOR MANUFACTURA - DESTINO DE VENTAS**



Dónde Vende sus Productos - Local		
	Establecimientos	%
Sabana de Torres	196	59%
No Responde	137	41%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100,0%</b>

Dónde Vende sus Productos - Regional		
	Establecimientos	%
Medellin	72	21.6%
Antioquia	9	2.7%
Area Metropolitana	17	5.1%
No Responde	235	70.6%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100.0%</b>

Dónde Vende sus Productos - Nacional		
	Establecimientos	%
Bogotá	25	7.5%
Otras Ciudades (Cali, Montería, Barranquilla)	35	10.5%
Todo Colombia	16	4.8%
No Responde	257	77.2%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100.0%</b>

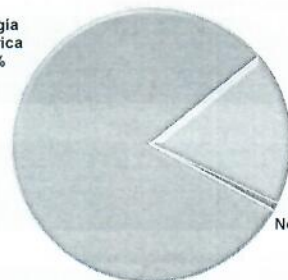
Dónde Vende sus Productos - Internacional		
	Establecimientos	%
USA	5	1.3%
Perú	4	1%
Ecuador	2	1%
América, Asia, Europa	12	3,6%
No Responde	310	93.1%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100.0%</b>

**SECTOR MANUFACTURA - FUENTE DE ENERGIA**



Fuente de Energía	Establecimientos	%
Eléctrica	270	81.1%
Gas	60	18.0%
No Responde	3	0.9%
<b>Total General</b>	<b>333</b>	<b>100.0%</b>

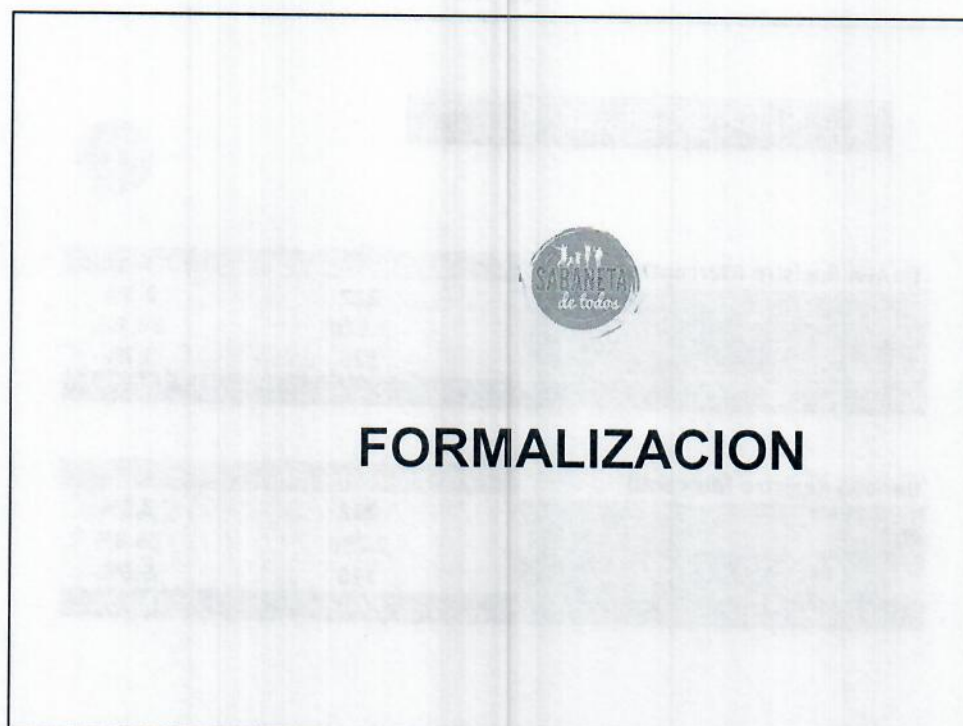
Energía Eléctrica 81%




Gas 18%

No Responde 1%





**CLUSTER**



Pertenece a algún Clúster	Establecimientos	%
No	2.385	89,3%
Si	64	2,3%
No Responde	219	24,8%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100,0%</b>

## REGISTRO MERCANTIL



Tienen Registro Mercantil	Establecimientos	%
No	222	8.3%
Sí	2.320	86,9%
No Responde	126	4.7%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100,0%</b>

Renovó Registro Mercantil	Establecimientos	%
No	232	8.6%
Sí	2.290	85.8%
No Responde	146	5.6%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100,0%</b>

## LICENCIAS Y OBLIGACIONES



INVIMA	Establecimientos	%
NA	1.846	69,2%
No	324	12,1%
Sí	152	5,7%
No Responde	346	13%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100,0%</b>

Usos de Suelos	Establecimientos	%
NA	199	7.4%
No	458	17,2%
Sí	1.771	66.3%
No Responde	240	9.1%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100,0%</b>

Sayco - Acimpro	Establecimientos	%
NA	1.459	54.6%
No	512	19,3%
Sí	399	15%
No Responde	298	11.1%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100,0%</b>

Avisos y Tableros	Establecimientos	%
NA	186	6,9%
No	659	24,7%
Sí	1.658	62.1%
No Responde	165	6.1%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100,0%</b>

### LICENCIAS Y OBLIGACIONES



Bioseguridad	Establecimientos	%
NA	1.716	64,3%
No	298	11,2%
Si	302	11,3%
No Responde	352	13,2%
Total General	2.668	100,0%

RNT	Establecimientos	%
NA	1.920	72%
No	310	11,6%
Si	47	1,7%
No Responde	391	14,7%
Total General	2.668	100,0%

Certificado Bomberos	Establecimientos	%
NA	150	5,6%
No	866	32,5%
Si	1.338	50,1%
No Responde	314	11,8%
Total General	2.668	100,0%


### ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO



Actividad	Establecimientos	%
Genera Vertimientos	61	2,2%
Manipula Alimentos	524	19,2%
Manipula Productos de Alto Riesgo (CRETIP)	101	3,7%
Utiliza Material Quirúrgico	51	1,9%
Total Empresas	737	100%



**RSE**



Actividad	Establecimientos	%
RSE (Responsabilidad Social Empresarial)	59	34%
Ambientales	113	65%
<b>Total Empresas</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

## BENEFICIOS ASENTAMIENTOS EMPRESAS



Beneficios Asentamientos Empresas	Establecimientos	%
Asesoría y Capacitación Empresarial	240	9%
Facilidades en el Acceso a Crédito	336	12.5%
Incentivos Tributarios	306	11.5%
Infraestructura Tecnológica	160	6%
Infraestructura Vial	1.354	50.7%
Otros	141	5.3%
No Responde	131	5%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100.0%</b>

## DIFICULTADES PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL



Dificultades para Actividad Empresarial	Establecimientos	%
Acceso a la Tecnología	22	0.7%
Contrabando	47	1.7%
Costo de Energía	88	3.2%
Cualificación del Personal	63	2.3%
Falta de Recursos Financieros	493	18.5%
Idioma	11	0.4%
Impuestos	504	18.9%
Infraestructura Transporte	133	4.9%
Otros	582	21.8%
Seguridad	144	5.3%
Trámites y Burocracia	220	8.2%
No Responde	361	14.1%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100.0%</b>



## ENTORNO LABORAL

### TIPO DE CONTRATACION



Tipos de Contratos del Personal	Mujeres	Hombres	Total
Personal Permanente o a Término Indefinido	8.330	9.720	18.050
Personal Temporal o Con Contrato a Término Fijo	1.497	2.828	4.325
Personal por Contratación Externa (Outsourcing)	220	355	575
Por Obra o Labor Realizada	396	772	1.168
<b>Total</b>	<b>10.443</b>	<b>13.675</b>	<b>24.118</b>

### ANTIGÜEDAD LABORAL



Antigüedad Empleados	Mujeres	Hombres	Total
0-6 meses	2.162	2.165	4.327
6 meses - 1 año	1.940	2.828	4.768
1 año - 5 años	2.245	3.653	5.898
5 años -10 años	2.938	3.258	6.196
10 años en Adelante	960	1.542	2.502
No Responde	198	229	427
<b>Total</b>	<b>10.443</b>	<b>13.675</b>	<b>24.118</b>

En el 2017 un total de **14.993** empleados, el **62.2%** de los **24.118** reportados por las unidades económicas censadas, tenían **menos de 5 años laborando.**

### PERFIL EMPLEADO QUE REQUIEREN



Tipo de Trabajador que Demanda	Establecimientos	%
Bachiller	1.309	49%
Especialización	21	0.7%
Maestría	6	0.2%
No Calificado	202	7.5%
Profesional	426	16%
Técnico	462	17.3%
Tecnólogo	167	6.2%
No Responde	83	3.1%
<b>Total General</b>	<b>2.668</b>	<b>100.0%</b>

En el 2017 un total de **1.150**, el **53.7%** de las **2.143** unidades económicas censadas, reportaron que el Trabajador que más demandaban era de **Perfil Bachiller**, seguido por el **Técnico** y el **No Calificado.**

### VACANTES EMPRESAS SABANETA



Vacantes	Establecimientos	%
NO	2.237	84%
SI	393	14,7%
No Responde	38	1.3%
Total General	2.668	100,0%

### EMPLEADOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO



Empleos Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Total	10.443	13.675	24.118

Empleados que Residen en el Municipio	Residentes	Porcentaje
Hombres	2.337	17.1%
Mujeres	2.474	23.7%
Total	4.811	19.9%

En el 2013 un total de **3.765** empleados, el **15.6%** de los **24.182** reportados por las unidades económicas censadas, vivían en Sabaneta frente a los **4.811 (19.9%)** que en 2017 viven en la municipalidad de **24.118** trabajadores censados.



## POBLACION VULNERABLE



Población Vulnerable	Empleados 2017	Empleados 2013
Madre Cabeza de Hogar	944	726
Desplazados	169	2
Victimas del Conflicto	60	1
En Situación de Discapacidad	57	24
LGTBI	45	N.R.
Minorías Etnicas	10	N.R.
Reinsertados	3	N.R.

## REQUERIMIENTOS EN CAPACITACION



Capacitación o Asesoría	Establecimientos	%
Financieros	697	21.4%
Producción	392	12.0%
Administración	796	24.4%
Mercadeo y Ventas	1.069	32.8%
Tributarios	505	15.5%
Innovación, Ciencia y Tecnología	462	14.2%



## TELETRABAJO

### VISION FRENTE AL TELETRABAJO



Implementa Teletrabajo	Establecimientos	%
No	372	84.0%
Si	25	5.6%
No Responde	46	10.4%
Total General	443	100.0%

Considera que la Implementación ha Sido	Establecimientos	%
Beneficiosa	19	4,2%
Negativa	3	0,7%
No Responde	4	0,9%

Implementaría Teletrabajo	Establecimientos	%
No	283	63,9%
Si	46	10,4%
No Responde	114	25,7%
Total General	443	100,0%



## GOBERNANZA

### GOBERNANZA EMPRESARIAL

Gerencia de la Empresa	Establecimientos	%
Mayor accionista de la Empresa	228	51,5%
Un Familiar Accionista No Mayoritario	42	9,5%
Un Familiar No Accionista	11	2,5%
Un Profesional No Familiar Ni Accionista	80	18,1%
No Responde	82	18,5%
<b>Total General</b>	<b>443</b>	<b>100,0%</b>

Existe Consejo de Administración	Establecimientos	%
No	344	77,7%
Si	73	16,5%
No Responde	26	5,9%
<b>Total General</b>	<b>443</b>	<b>100,0%</b>

Clase de Integrantes Consejo Administración	Establecimientos	%
Familiares Adultos	13	2,9%
Familiares de Distintas Generaciones	16	3,6%
Empleados No Familiares	21	4,7%
Consejeros Externos (no familiares y no empleados)	7	1,6%
Profesional No Familiar Ni Accionista	6	1,4%
Otro	10	2,3%
No Responde	370	83,5%
<b>Total General</b>	<b>443</b>	<b>100,0%</b>



## TICS - CTI

### APROPIACION TECNOLOGICA



Herramientas y Servicios Tecnológicos	Establecimientos	%
Computador, Portátil, Tablet	425	93,2%
Intranet o Red Propia	152	33,3%
Portal Web Propio	138	30,3%
Internet	398	87,3%
Correo Electrónico	356	78,1%
Redes Sociales	175	38,4%
Capacitación Interactiva	44	9,6%
Pagos por Internet	293	64,3%
Publicidad o Comercialización por Internet	106	23,2%
Códigos de Barras	50	11,0%
Software Contable y/o de Inventarios	314	68,9%
Celular y Teléfonos	1	0,2%
Ninguno	2	1,9%

Computadores y Acceso a Internet	Total	
Número de Computadores	6.070	
Computadores con Acceso a Internet	5.708	94,0%

## INVESTIGACION Y DESARROLLO - I.D



Porcentaje de Presupuesto para ID	Establecimientos	%
0,01- 1%	18	4,1%
1,4 - 5%	11	2,5%
10 - 20 %	6	1,3%
25 - 60 %	3	0,6%
No Responde	405	91,5%
<b>Total</b>	<b>443</b>	<b>100%</b>

Capacitación en I+D	Establecimientos	%
No han Recibido Capacitación	175	43,5%
Investigación y Desarrollo de Productos o Servicios	90	22,4%
Tecnología de la Información y Comunicaciones, TICs	74	18,4%
Innovación	63	15,7%
<b>Total General</b>	<b>402</b>	<b>100,0%</b>

## RELACIONAMIENTO EN CTI



Relaciones Institucionales de Empresas en CTI	Establecimientos	%
Colciencias	11	5,3%
Universidades	30	14,4%
SENA	46	22,1%
Báncoldex, Banco Interamericano de Desarrollo o Similares	2	1,0%
Centros de Dillo Tecnológico o de investigación, Incubadoras	1	0,5%
Superintendencia de Industria y Comercio	13	6,3%
Icontec	4	1,9%
Cámara de Comercio	4	2,0%
Corantioquia	1	0,5%
CTA	1	0,5%
DIAN	1	0,5%
Ruta N	3	1,6%
Ninguna	87	41,8%
<b>Total General</b>	<b>204</b>	<b>100,0%</b>

### AREAS CON IMPACTO EN INNOVACION



Áreas de Impacto en Innovación	Establecimientos	%
Producción	100	20,2%
Logística	55	11,1%
TICS o Infraestructura	59	11,9%
Comercialización y Ventas	55	11,1%
Maquinaria y Equipo	99	20,0%
Administrativa y Financiera	60	12,1%
Comercio Exterior	19	3,8%
Mercadeo	47	9,5%
<b>Total General</b>	<b>494</b>	<b>100,0%</b>

Desarrollo de Productos	Establecimientos	%
No	288	65,0%
Sí	70	15,8%
No Responde	85	19,2%
<b>Total General</b>	<b>443</b>	<b>100,0%</b>

### PROPIEDAD INTELECTUAL



Registros de Propiedad Intelectual	Establecimientos	%
Patentes	0	21,1%
Nuevas Creaciones	15	21,1%
Marcas u Otros Signos Distintivos	53	74,6%
Derechos de Autor	3	4,2%
<b>Total General</b>	<b>71</b>	<b>100,0%</b>

Tiene alguna Patente o Creaciones Propias	Establecimientos	%
No	305	68,8%
Sí (Creación Propia)	50	11,3%
No Responde	88	19,9%
<b>Total General</b>	<b>443</b>	<b>100,0%</b>

## BARRERAS PARA LA INNOVACION



Barreras para la Innovación	Establecimientos	%
No cuenta con Recursos	67	15.1%
Incapacidad del Sist. Propiedad Intelectual para Proteger la Innovación	17	3.8%
Derechos de Autor	2	0,5%
Falta de Personal Calificado	23	5.1%
Tecnología No Disponible	21	4,7%
Dificultad para Cumplir Regulaciones Estatales	17	3.8%
Poca Cooperación entre Instituciones	24	5.4%
Baja Oferta de Inspección, Pruebas y Certificación	13	2,9%
Están iniciando el Protocolo	1	0,2%
Impuestos	1	0,2%
No tener Patentes de Registro	2	0,4%
Tipo de Negocio	1	0,2%
No Responde	254	57,7%
Total General	443	100,0%



## MENSAJE FINAL

### Participación Económica 2017

Municipio	%
Caldas	7.9
Envigado	32.6
Itagüí	38.3
La Estrella	7.2
Sabaneta	14



Apuesta 2009



## MENSAJE FINAL



Estos hallazgos, evidencias, percepciones y aspectos tendenciales permiten concluir que Sabaneta cuenta hoy con una base empresarial centrada esencialmente en un escenario local, con alguna incidencia menor en nichos regionales y nacionales.

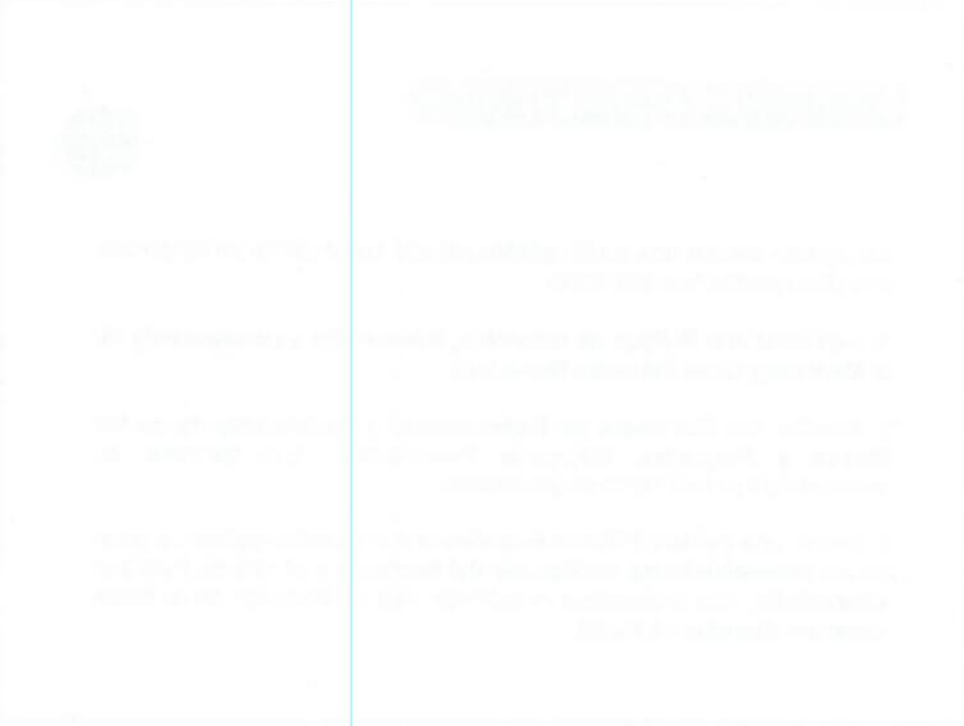
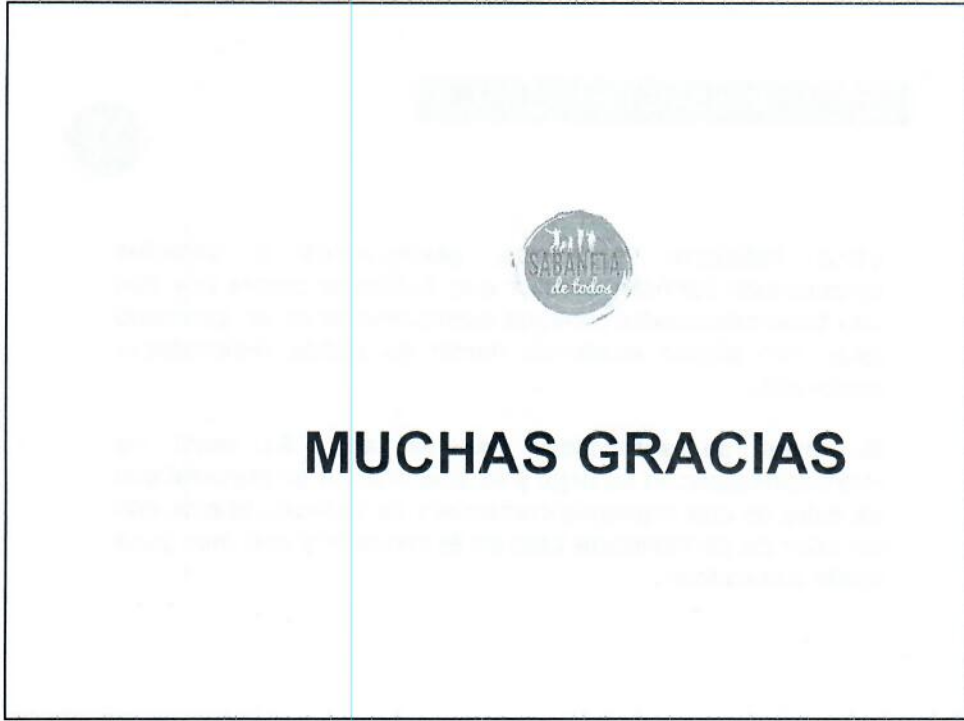
Su nivel de sofisticación no es alto. Su perfil de internacionalización es bajo, y su sustentación empresarial aún se nutre de una economía comercial y de servicios básica, con un nivel de permanencia bajo en el mercado y con muy poca visión innovadora.


## MENSAJE FINAL



Es urgente desatar una acción público-privada que e centre en desarrollar tres (3) aspectos fundamentales:

1. Gestionar una **Política de retención, fidelización y permanencia de la Mediana y Gran Empresa Municipal.**
2. Diseñar una **Estrategia de Mejoramiento y Fortalecimiento de las Micros y Pequeñas Empresas municipales**, que garantice su permanencia y crecimiento en el mercado.
3. Definir una **Política Pública Económica** que permita explorar, a partir de las **potencialidades endógenas del territorio y el talento humano sabaneteño**, una prospectiva económica para la definición de la futura **vocación Económica Local.**



	<b>ACTA O INFORME DE COMISIÓN Nro. 22</b>	Código: FO-ALA-15
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: Noviembre 02 de 2010
		Página 1 de 4

**FECHA:** 17 de noviembre de 2017

**COMISIÓN:** Tercera

**HORA:** 10:15 a.m.

**ASISTENTES:** Concejales: Presidenta de la Comisión Margarita María Flórez Piedrahita, John Fredy González Montoya, Johan Ancizar Quintero Pérez, Carlos Mario Colorado Montoya, Juan Fernando Montoya Montoya.

**INVITADOS:**

**AUSENTE:**

### ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 026 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 2013 Y SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE SABANETA"
3. PONENCIA DE LA CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
4. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 026 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 2013 Y SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE SABANETA"
5. CIERRE DEL ESTUDIO DE COMISIÓN.

El Orden del día es leído por el Secretario, siendo puesto en consideración por parte del Presidente de la Comisión. El H.C Carlos Mario Colorado propone eliminar el segundo punto correspondiente a la lectura del proyecto de acuerdo debido a que éste ya reposaba en el correo de los concejales.

El nuevo orden del día es puesto en consideración y es aprobado en comisión por unanimidad.

### DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario llama a lista y responden los 5 concejales de la Comisión Tercera, con lo que se anuncia quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

2. PONENCIA DE LA CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA

La presidenta de la comisión y ponente toma la palabra.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5301 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

MEMORANDUM  
TO: [Name]  
FROM: [Name]  
SUBJECT: [Subject]

[Main body of text, consisting of several paragraphs of text, which is mostly illegible due to the image quality.]

Very truly yours,  
[Signature]

[Name]

(La ponencia es anexada de manera física e igualmente la intervención queda registrada en el audio).

La H.C. termina su intervención dando ponencia positiva al proyecto de acuerdo. No sin antes realizar unas proposiciones.

En el título, eliminar la palabra "nuevo", quedando de la siguiente manera.

**TÍTULO: POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 2013 Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE SABANETA.**

En el Basamento Jurídico:

- eliminar el artículo 230 de la Constitución Política.
- Acto Legislativo 01 de 1993

El cual quedaría de la siguiente manera:

El Concejo municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1, 2, y 313 de la C.P., Actos legislativos 03 de 1993, 01 de 2007, por las leyes 5 de 1992, 136 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 819 de 2003, 974 de 2005, 1148 de 2007, 1368 de 2009, 1468 de 2011 y 1551 de 2012; Decretos 2626 y 2796 de 1994 y demás normas concordantes aplicables

**3. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 026 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 2013 Y SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE SABANETA".**

**CARLOS MARIO COLORADO:** Propone incluir dentro del artículo 21, correspondiente al Título II, "Funcionamiento de la Corporación", Capítulo 1, Régimen de Bancadas, "que todos los miembros tienen la obligación de actuar exclusivamente en la bancada de la colectividad política por la que fueron electos y que actuarán de acuerdo con los estatutos de dicha colectividad", y junto con lo antes leído, otra serie de ítems.

El concejal manifiesta que debe retirarse y deja copia al secretario de la tabla con las consideraciones que propone anexar, para que sea compartida con los demás corporados.

La presidenta de la comisión propone al concejal, retirar la proposición o someterla a votación, pero recomienda al mismo, estudiarla y traerla de manera más detallada y específica para la plenaria. El H.C. se acoge a las recomendaciones y retira la proposición, la cual será presentada en plenaria.

**JUAN FERNANDO MONTOYA:** Para dar claridad frente a la propuesta del H.C. Carlos Mario, a bien entonces de que las actuaciones en bancada se dan a través de la ley 974 de 2005, ratificado también en los actos legislativos 01 de 2007 y 01 de 2003, con base en eso entonces señora presidenta, nosotros organizaremos todo lo que tiene que ver frente al reglamento interno de la corporación en el manejo de bancada, porque cada bancada debe acogerse según los estatutos de cada partido. Ya que con base en eso la esa directiva debe llevar a cabo el registro de la votación, si bien los partidos que hacen parte de la corporación pública a bien lo solicitan.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is difficult to decipher due to its low contrast and blurriness.

**CARLOS MARIO CUARTAS:** Dentro de lo que se viene hablando del régimen de bancadas, es importante señalar que las mismas funcionan con vocerías. Por lo que, a la hora de actuar en bancadas, cada una deberá designar el vocero que les representará, por lo que puede llegar a generarse conflicto dentro de los corporados de una misma bancada al no sentirse representados o compartir su posición con el vocero. Es algo que hay que estudiar muy juiciosamente.

Quiero proponer también, dentro de las modalidades de votación en el artículo 87, el literal D, para hacer referencia a las votaciones por medio electrónico

“El voto electrónico es el realizado por medio de sistemas o medios visuales tecnológicos con que cuente la corporación”.

**JUAN FERNANDO MONTOYA:** Propone en ese mismo artículo, en el 87, adicionar al final del enunciado y antes de pasar a las definiciones, las palabras: “tanto en comisiones como en plenaria”, quedando de la siguiente manera.

Las decisiones del Concejo se adoptarán a través de una de las siguientes modalidades de votación, tanto en comisiones como en plenaria.

**Presidenta de la comisión:** **Presidenta de la comisión:** Pone en consideración la proposición de modificación del Título, siendo votada de manera secreta, como lo establece el reglamento y nombrando a los H.C. John Freddy González y Johan Quintero, como comisión escrutadora. La proposición es aprobada con 4 votos por el SI y con ausencia del concejal Carlos Mario Colorado.

El título queda de la siguiente manera:

“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 05 DE 2013 Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE SABANETA”

**Presidenta de la comisión:** Pone en consideración la proposición de modificación del Basamento Jurídico, siendo votada de manera secreta, y nombrando a los H.C. John Freddy González y Johan Quintero, como comisión escrutadora. La proposición es aprobada con 4 votos por el SI y con ausencia del concejal Carlos Mario Colorado.

El Basamento Jurídico queda de la siguiente manera:

El Concejo municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1, 2, y 313 de la C.P., Actos legislativos 03 de 1993, 01 de 2007, por las leyes 5 de 1992, 136 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 819 de 2003, 974 de 2005, 1148 de 2007, 1368 de 2009, 1468 de 2011 y 1551 de 2012; Decretos 2626 y 2796 de 1994 y demás normas concordantes aplicables

**Presidenta de la comisión:** Pone en consideración la proposición de modificación del Artículo 87, anexando el Literal D, siendo votada de manera secreta, y nombrando a los H.C. Juan Fernando Montoya y Johan Quintero, como comisión escrutadora. La proposición es aprobada con 4 votos por el SI y con ausencia del concejal Carlos Mario Colorado.

Quedando de la Siguiete manera:

Artículo 87, Literal D: Votaciones por medio electrónico

“El voto electrónico es el realizado por medio de sistemas o medios visuales tecnológicos con que cuente la corporación”.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...



**Presidenta de la comisión:** Pone en consideración la proposición de modificación del Artículo 87, adicionando al final del enunciado y antes de pasar a las definiciones, las palabras: "tanto en comisiones como en plenaria", siendo votada de manera secreta, y nombrando a los H.C. John Freddy González y Juan Fernando Montoya, como comisión escrutadora. La proposición es aprobada con 4 votos por el SI y con ausencia del concejal Carlos Mario Colorado.

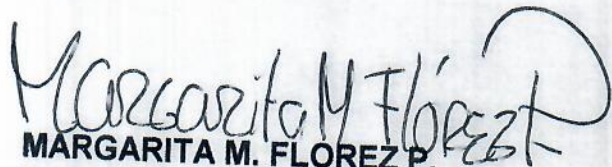
Quedando de la siguiente manera.

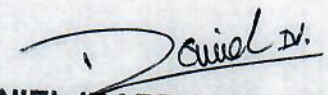
Artículo 87: Las decisiones del Concejo se adoptarán a través de una de las siguientes modalidades de votación, tanto en comisiones como en plenaria.

Presidenta de la Comisión: Pone en consideración la totalidad del proyecto de acuerdo, con su título, Basamento Jurídico, Articulado y Modificaciones propuestas, siendo votado de manera secreta y nombrando como comisión escrutadora a los concejales Johan Quintero y Juan Fernando Montoya, para ser aprobada por unanimidad, con 4 votos por el SI y la ausencia del concejal Carlos Mario Colorado. Pasando a segundo debate.

#### **4. CIERRE DE SESION**

Se termina el estudio de Comisión, siendo las 11:15 de la mañana. Para constancia, se firma a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2017. Pasando a segundo debate.

  
**MARGARITA M. FLOREZ P.**  
Presidenta Comisión Tercera.

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS.**  
Secretario General.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored across the page and is too light to transcribe accurately.



# Proyecto de Acuerdo N° 026 08 de Noviembre de 2017

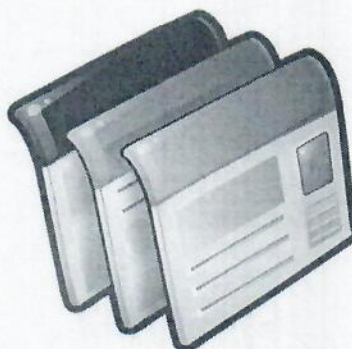
Ponente: Margarita María Flórez Piedrahita



Cuidemos el Medio Ambiente Papel de bosques responsables



**“Por medio del cual se  
deroga el Acuerdo  
Municipal 05 de 2013 y se  
establece e Reglamento  
Interno del Concejo  
Municipal de Sabaneta”**



Cuidemos el Medio Ambiente Papel de bosques responsables

Logo of the Government of Mexico (top left)

Proyecto de Acuerdo 17-026  
CR de Noviembre de 2017

Consejo Municipal de Toluca

Logo of the Municipality of Toluca (bottom right)

Logo of the Government of Mexico (top left)

Por medio del cual se  
emite el Acuerdo  
Municipal 02 de 2017 y se  
reforma y reglamento  
internos del Consejo  
Municipal de Toluca

Logo of the Municipality of Toluca (bottom right)





**Ordenanza N° 07 de 1967**

*"Por la cual se crean los Municipios de Apartadó, Sabaneta, La Magdalena"*

**Creación del Municipio de Sabaneta**

**Ordenanza N°07 de 1967**


La Asamblea Departamental de Antioquia en uso de sus facultades legales,

Esta ordenanza empieza a regir a partir del 1° de enero de 1968

**Gobernador: Octavio Arismendi Posada**



*Quilombos al Medio Ambiente  
Papel de trabajo comunitario*



## Normatividad


Esta es la normatividad que se debe tener en cuenta para el reglamento.

El concejo Municipal de Sabaneta, en uso de su atribuciones constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los 1,2 y 313 de la CP., ~~el 230 (eliminado)~~

Actos legislativos ~~01 de 1993 (eliminado)~~, 03 de 1993, 01 de 2007.

Por las leyes 5 de 1992, 136 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 819 de 2003, 974 de 2005, 1148 de 2007, 1368 de 2009, 1468 de 2011 Y 1551 de 2012.

Decretos 2626 y 2796 de 1994 y demás normas concordantes aplicables



*Quilombos al Medio Ambiente  
Papel de trabajo comunitario*



## Normatividad



### Ley 136 de 1994

**Artículo 31º.- Reglamento.** Los concejos expedirán un reglamento interno para su funcionamiento en el cual se incluyan, entre otras, las normas referentes a las comisiones, a la actuación de los concejales y la validez de las convocatorias y de las sesiones.

### Ley 1551 de 2012

**Artículo 14.** Los Concejos Municipales actuarán en las sesiones, de conformidad al régimen de bancadas previsto en Ley 974 de 2005, y en las normas que la complementen y desarrollen.



*Guiámonos al  
Punto Ambiental  
Por el futuro sostenible*

## Creación del Concejo Municipal



“El primer Alcalde, el siderense José Sáenz Ospina instaló el primer Concejo Municipal y nombro a los funcionarios de su despacho. Éste funcionó durante un año en una casa cedida en préstamo por Fermín Álvarez, situado frente al bar Bombay, cerca al Parque Principal...”

“El Primer Concejo Municipal se reunió el 1º de noviembre de 1968 y fue instalado por el primer alcalde, quién pidió a los ediles que trabajaran en forma desinteresada por el Municipio...”




*Guiámonos al  
Punto Ambiental  
Por el futuro sostenible*






## Listado Reglamento Interno




**Concejo**  
**MUNICIPIO DE SABANETA**  
Juntos con la Comunidad  
Proyectando Nuestra Sabaneta


N°	Fecha	Acuerdo Municipal	Descripción
1	09 del 28 de febrero de 1970	Acuerdo Municipal N° 09	"Por medio del cual se complementa la convención colectiva vigente". Reglamento del Concejo Municipal de Sabaneta
2	16 de diciembre de 1970	Acuerdo Municipal N° 01	"Por medio del cual se suprimen unos cargos, se derogan unos acuerdos y se dictan otras disposiciones" <u>Derogación del Acuerdo 09 de 1970 por el cual se aprueba el reglamento interno del Concejo</u>
3	30 DE AGOSTO DE 1992	Acuerdo Municipal N° 08	Por medio del cual se <u>modifica</u> el reglamento interno del Concejo
4	31 DE JULIO DE 1988	Acuerdo Municipal N° 25	Por medio del cual se dicta el reglamento interno del concejo <b>** Art. 96: Este Reglamento, que sustituye en todas sus partes el anterior contenido en el cuerdo N° 09 de 1970..."</b>
5	1994	Acuerdo Municipal N° 44	Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Concejo de Sabaneta

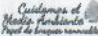


Certificado  
No. SC - 028474877




Certificado  
No. SC - 028474877






Cuidemos el Medio Ambiente  
Papel de Impresión Reciclada

## Listado Reglamento Interno




**Concejo**  
**MUNICIPIO DE SABANETA**  
Juntos con la Comunidad  
Proyectando Nuestra Sabaneta


N°	Fecha	Acuerdo Municipal	Descripción
6	25 de marzo de 1999	Acuerdo Municipal N° 08	Reglamento interno del Concejo municipal de Sabaneta
7	23 de marzo de 2001	Acuerdo Municipal N° 10	Por medio del cual se adecua el reglamento interno del Concejo de Sabaneta y se <u>deroga el acuerdo 008 de 1999.</u>
8	14 de octubre de 2006	Acuerdo Municipal N° 06	Por medio del cual se adecúa el Reglamento Interno del Concejo de Sabaneta y se <u>deroga el Acuerdo N° 010 de 2001.</u>
9	17 de febrero de 2009	Acuerdo Municipal N° 03	Por medio del cual se determina el reglamento interno del concejo de sabaneta y se <u>modifica el acuerdo nro. 06 de 2006.</u>
10	06 de junio de 2013	Acuerdo Municipal N° 05	"Por medio del cual se <u>deroga el acuerdo nº 03 de 2009</u> y se establece el nuevo Reglamento Interno del Concejo de Sabaneta"




Certificado  
No. SC - 028474877



Certificado  
No. SC - 028474877





Cuidemos el Medio Ambiente  
Papel de Impresión Reciclada

Section 1: Introduction

The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the project's objectives and scope. This section will discuss the background, the problem statement, and the goals of the project.

The project is designed to address the challenges faced by the organization in the current market environment. It aims to improve operational efficiency, reduce costs, and enhance customer satisfaction.

The scope of the project includes the following areas:

- Market Research and Analysis
- Product Development and Innovation
- Operational Process Optimization
- Customer Relationship Management (CRM)
- Financial Performance Improvement

The project will be managed using a structured approach, ensuring that all tasks are completed on time and within budget. Regular communication and reporting will be maintained throughout the project lifecycle.

Section 2: Methodology

The methodology adopted for this project is a combination of qualitative and quantitative research methods. This approach allows for a thorough understanding of the market and the identification of key trends and opportunities.

The research process involves the following steps:

- Identify the research objectives and questions.
- Design the research methodology and data collection instruments.
- Collect and analyze the data.
- Interpret the results and draw conclusions.
- Present the findings and recommendations.

The data collected will be analyzed using statistical software to identify patterns and correlations. The results will be used to inform the development of the project's strategy and implementation plan.

**Paralelo ANTES- AHORA del Reglamento Interno**

**Concejo MUNICIPAL DE SABANETA**  
Juntos con la Comunidad  
Proyectando Nuestra Sabaneta

ANTES	AHORA
Siete (7) títulos y ciento cincuenta y ocho (158) artículos	Ocho (8) títulos y doscientos un (201) artículos
El artículo 1: Naturaleza	El artículo 1: Adóptese como Acuerdo Municipal la actualización y ajuste del Reglamento Interno del Concejo Municipal d Sabaneta, cuyo contenido es el siguiente.... <b>(Nuevo artículo)</b>  El artículo 2: Naturaleza
Visión del Concejo Municipal establecida al año 2015	Visión del Concejo Municipal actualizada al año 2029
El artículo 1 contiene 6 párrafos: Visión, misión, política de calidad, Corporación certificada en calidad, principios rectores, valores	El artículo 2 se ajustó y contiene 3 párrafos: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral, imagen corporativa y los recursos de tecnología e información
El capítulo I del título I tiene por nombre " <b>Definición, Naturaleza, Conformación, Denominación y Responsabilidad</b> ", contiene cinco (5) artículos	El capítulo I del título I tiene por nombre " <b>Naturaleza, Denominación, Responsabilidad y Funciones del Concejo</b> ", está compuesto por seis (6) artículos y fueron ajustados de acuerdo a la ley vigente



Certificado  
No SC - C8474877



Certificado  
No SC - C8474877





**Paralelo ANTES- AHORA del Reglamento Interno**

**Concejo MUNICIPAL DE SABANETA**  
Juntos con la Comunidad  
Proyectando Nuestra Sabaneta

ANTES	AHORA
El capítulo II del título I tiene por nombre " <b>Deberes, Derechos y Prohibiciones de los Concejales</b> ", contiene cinco (5) artículos	Se creó el capítulo II del título I " <b>Estructura del Concejo Municipal de Sabaneta, Decisiones y Sede</b> ", compuesto por tres (3) artículos y fue ajustado a la ley vigente
El capítulo II del título I tiene por nombre " <b>Deberes, Derechos y Prohibiciones de los Concejales</b> "	Se ajustó el capítulo III del título I quedó con el nombre " <b>Deberes, Derechos, Prohibiciones e Incompatibilidades de los Concejales</b> ", se adicionaron las <b>INCOMPATIBILIDADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y OTRAS</b> , además de <b>EXCEPCIONES AL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS CONCEJALES</b> , compuesto por ocho (8) artículos y ajustados a la ley vigente



Certificado  
No SC - C8474877




Certificado  
No SC - C8474877



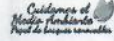




**Paralelo**  
**ANTES- AHORA del Reglamento Interno**




ANTES	AHORA
El capítulo III del título I tiene por nombre "Periodos y Clases de Sesiones", contiene dos (2) artículos	El capítulo IV del título I tiene por nombre "Periodos y Clases de Sesiones", compuesto por tres (3) artículos, se actualizó de acuerdo a la normatividad vigente
El título II: "Funcionamiento de la Corporación" tiene once (11) capítulos: I: Régimen de Bancadas, II: Mesa Directiva, III: Del Presidente, IV: Faltas, V: Secretario General, VI: Convocatoria, Citaciones e Informes, VII: Desarrollo y Orden de las Sesiones, VIII: Uso de la Palabra y Proposiciones, IX: Mociónes, X: Quórum, XI: Votaciones, contiene cincuenta y cinco (55) artículos	Al título II: "Funcionamiento de la Corporación", se le adicionó un capítulo (II) "Presidente y Vicepresidentes del Concejo", el cual contiene las funciones del Presidente, la revocatoria de los actos del Presidente, sanciones que impone el Presidente, ausencias del Presidente y funciones de los Vicepresidentes, compuesto por ocho (8) artículos  El capítulo I: "Régimen de Bancadas", se ajustó de acuerdo a la norma vigente y contiene seis (6) artículos  El capítulo II: "Mesa Directiva", contiene tres (3) artículos y se ajustó de acuerdo a la ley vigente  Capítulo IV: "Secretario General del Concejo Municipal", este contiene la definición de Secretario General, funciones, periodo del Secretario General, ausencias del Secretario, requisitos para ser elegido y renuncia del secretario General del Concejo, y está compuesto por seis (6) artículos  Capítulo V: "Faltas Absolutas, Faltas Temporales y Suplenencias de los Concejales", compuesto por los siguientes artículos: Faltas absolutas de los Concejales, renuncia del Concejál, Incapacidad física permanente, la pérdida de la investidura del Concejál, declaratoria de nulidad de la elección, destitución, interdicción judicial, faltas temporales de los Concejales, licencias, incapacidad física transitoria, cuando se reemplaza a un Concejál, cuando no se reemplaza a un Concejál, este fue



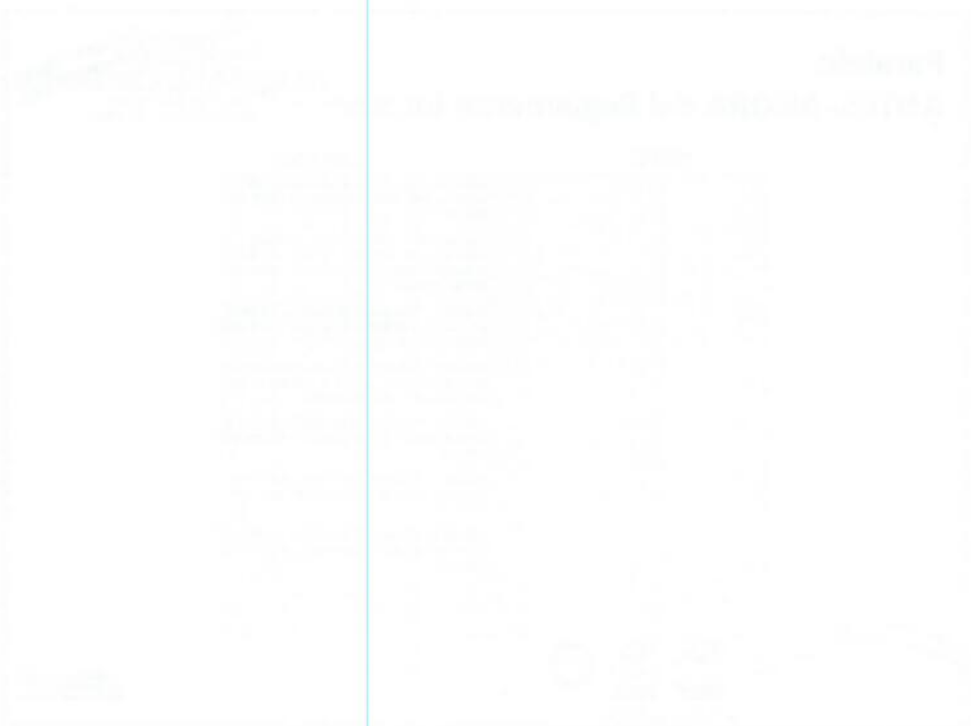
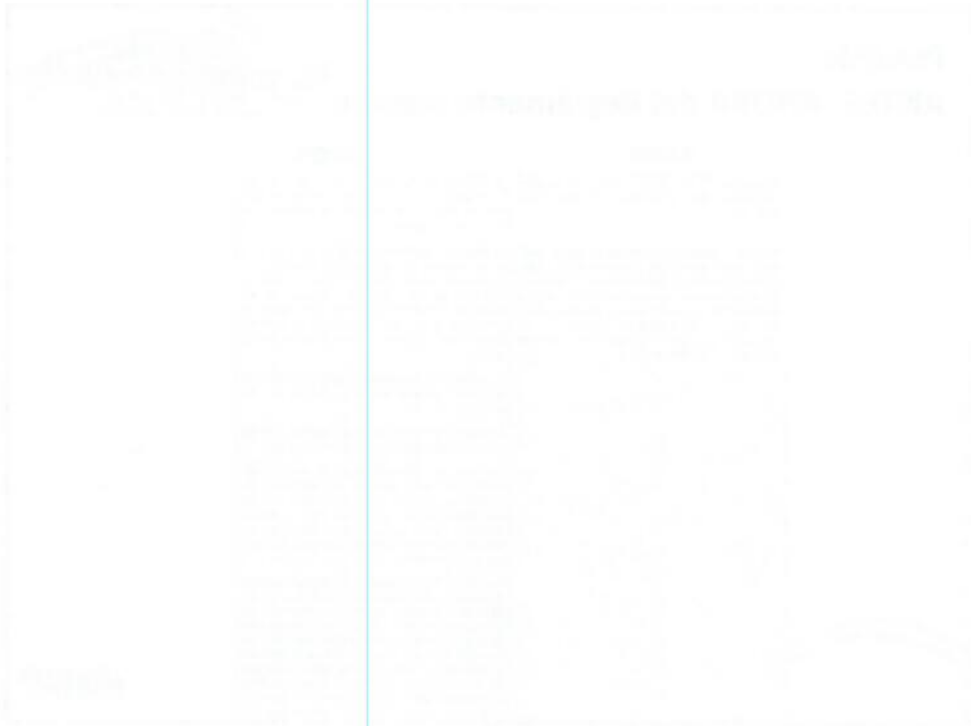
**Paralelo**  
**ANTES- AHORA del Reglamento Interno**




ANTES	AHORA
	ajustado, actualizado y modificado de acuerdo a la norma vigente, está compuesto por doce (12) artículos  Capítulo VI: "Convocatoria, Citaciones e Informes", se actualizó de acuerdo a la normatividad legal vigente, y está compuesto por diez (10) artículos  Capítulo VII: "Desarrollo y Orden de las Sesiones", actualizado de acuerdo a la norma vigente, y está compuesto por diez (10) artículos  Capítulo VIII: "Uso de la Palabra y Proposiciones", actualizado acorde a la ley vigente, y está compuesto por cuatro (4) artículos  Capítulo IX: "Mociónes", actualizado de acuerdo a la norma vigente, y está compuesto por dos (2) artículos  Capítulo X: "Quórum", actualizado acorde a la norma actual vigente, está compuesto por cuatro (4) artículos  Capítulo XI: "Votaciones", actualizado acorde a la norma actual vigente, compuesto por ocho (8) artículos









**Paralelo ANTES- AHORA del Reglamento Interno**



ANTES	AHORA
El título III: "Parte Especial de los Acuerdos" tiene seis (6) capítulos, I: Comisiones, II: Iniciativa Normativa, III: Primer Debate, IV: Sesión Conjunta, V: Segundo Debate, VI: Objeciones al Proyecto Aprobado, contiene sesenta y cinco (65) artículos	El título III: "Parte Especial de los Proyectos de Acuerdo" contiene seis (6) capítulos ajustados de acuerdo a la normatividad vigente, está compuesto por setenta (70) artículos
El título IV: "Participación Ciudadana" está compuesto por cinco (5) capítulos, I: Fomento a la participación democrática, II: Participación de personas naturales o jurídicas, III: Iniciativa popular, IV: Sesión especial, V: Cabildo abierto, contiene dieciocho (18) artículos	En el título IV: "Participación Ciudadana" se fusionaron los capítulos 1 y 2, denominados "Fomento y Formas de Participación de la Ciudadanía" y quedaron cuatro (4) capítulos, I: Fomento y Formas de Participación de la Ciudadanía, II: Iniciativa Popular, III: Sesión especial, IV: Cabildo Abierto, éstos fueron ajustados de acuerdo a la ley vigente, y está compuesto por diecinueve (19) artículos

**Paralelo ANTES- AHORA del Reglamento Interno**



ANTES	AHORA
Título V: "Disposiciones Varias" esta compuesto por tres (3) capítulos, I: De las Actas, II: Publicaciones, III: Otras Disposiciones, contiene siete (7) artículos	Título V: "Disposiciones Varias y Otras Consideraciones", fue ajustado el nombre y quedó agrupado en tres (3) capítulos, I: Actas, II: Publicaciones del Concejo Municipal, III: Otras Disposiciones, se procedió a efectuar el ajuste de acuerdo a la norma, está compuesto por diez (10) artículos
El título VI: "Vigencias" está conformado por un artículo	El título VI: "Funcionarios Elegidos por el Concejo Municipal", compuesto por 9 artículos, este título fue adicionado al nuevo Reglamento Interno, teniendo presente que a futuro se pueda y debe aplicar el contenido del mismo en el Concejo Municipal de Sabaneta, dado la categoría del municipio y el número de habitantes
El título VIII: "Disposiciones Transitorias", compuesto por un artículo transitorio (con este título se termina el Reglamento Interno, el cual está aprobado a través del Acuerdo 05 del 06 de junio de 2013)	El título VII: "Vigencia" esta compuesto por un (1) artículo, el cual fue ajustado
	El título VIII: "Disposiciones Transitorias" quedó conformado por dos (2) artículos transitorios, los cuales hacen alusión al número actual de integrantes de la Corporación y el número de Concejales que se elegerán para el próximo periodo, 2020 - 2023, acorde al número de habitantes de Sabaneta.




The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the work done during the year, and a summary of the results. The report is divided into two main parts, the first of which deals with the general situation and the second with the work done during the year.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the work done during the year, and a summary of the results. The report is divided into two main parts, the first of which deals with the general situation and the second with the work done during the year.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work. It is followed by a detailed account of the work done during the year, and a summary of the results. The report is divided into two main parts, the first of which deals with the general situation and the second with the work done during the year.

The second part of the report deals with the work done during the year. It is divided into two main parts, the first of which deals with the work done during the year and the second with the results of the work. The report is divided into two main parts, the first of which deals with the work done during the year and the second with the results of the work.

The second part of the report deals with the work done during the year. It is divided into two main parts, the first of which deals with the work done during the year and the second with the results of the work. The report is divided into two main parts, the first of which deals with the work done during the year and the second with the results of the work.

The second part of the report deals with the work done during the year. It is divided into two main parts, the first of which deals with the work done during the year and the second with the results of the work. The report is divided into two main parts, the first of which deals with the work done during the year and the second with the results of the work.





**Concejo**  
**MUNICIPIO DE SABANETA**  
Juntos con la Comunidad  
Proyectando Nuestra Sabaneta

## MODIFICACIONES

**ARTÍCULO 96° Conformación de las Comisiones Permanentes:** Las comisiones permanentes del Concejo Municipal de Sabaneta, están conformadas así:

**Comisión Primera o de Presupuesto, Contratación, Planes de Desarrollo y de Bienes,** la cual estará conformada por cinco (5) Concejales.

**Comisión Segunda o de Impuestos y Manejo Fiscal,** conformada por tres (3) Concejales.

**Comisión Tercera o Administrativa y de Asuntos Generales,** estará conformada por cinco (5) Concejales.

*Modificar de la siguiente manera, quedando igual al art. 71° del 05 de 2013 ...*






Certificado No SC - CER474877    Certificado No SC - CER474877



Cuidemos el Medio Ambiente  
 Por el Bienestar



**Concejo**  
**MUNICIPIO DE SABANETA**  
Juntos con la Comunidad  
Proyectando Nuestra Sabaneta


## MODIFICACIONES

**COMPOSICIÓN:** Las comisiones permanentes del Concejo Municipal de Sabaneta se integrarán así:

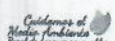
1. Comisión primera o de presupuesto, contratación, planes de desarrollo y de bienes, estará integrada por cinco Concejales.
2. Comisión Segunda o de impuestos y manejo fiscal, integrada por cinco Concejales.
3. Comisión Tercera o administrativa y de asuntos generales, integrada por cinco Concejales.

**PARÁGRAFO Transitorio 1:** La Mesa Directiva queda facultada para recomponer por una sola vez en el período constitucional Y MEDIANTE Resolución motivada la integración de las comisiones permanentes generadas por el presente Acuerdo, atendiendo lo estipulado en la ley de Bancadas, a través de sus voceros en materia de perfiles y de conveniencia para la buena marcha de las Comisiones.

**PARÁGRAFO Transitorio 1:** Esta tendrá validez única y exclusivamente en el período 2016-2019.



Certificado No SC - CER474877    Certificado No SC - CER474877



Cuidemos el Medio Ambiente  
 Por el Bienestar

**APPOINTMENT**

Dr. [Name] is pleased to schedule your appointment for [Date] at [Time].

Please bring your insurance card and a list of your current medications.

Thank you for your continued care.

Dr. [Name]

**APPOINTMENT**

Dr. [Name] is pleased to schedule your appointment for [Date] at [Time].

Please bring your insurance card and a list of your current medications.

Thank you for your continued care.

Dr. [Name]

## MODIFICACIONES APROBADAS EN ESTUDIO DE COMISIÓN



Modificación del Artículo 87 anexando el Literal D Votaciones por medio electrónico.

**Artículo 87:** Las decisiones del Concejo se adoptarán a través de una de las siguientes modalidades de votación, tanto en comisiones como en plenaria.

“El voto electrónico es el realizado por medio de sistemas o medios visuales tecnológicos con que cuente la Corporación”.



*Cuidemos el Medio Ambiente  
Papel de Impresión Reciclado*

Por lo anterior, presento ponencia favorable al Proyecto de Acuerdo N° 26 del 08 de noviembre de 2017, he invito a los honorables concejales a votar favorablemente esta iniciativa.

*Muchas gracias por su atención.*



*Cuidemos el Medio Ambiente  
Papel de Impresión Reciclado*

The following information is provided for the purpose of the audit. It is the responsibility of the management to ensure that the information is true and correct. The information is provided for the purpose of the audit and is not intended to be used for any other purpose.

The information is provided for the purpose of the audit and is not intended to be used for any other purpose.

The information is provided for the purpose of the audit and is not intended to be used for any other purpose.

The following information is provided for the purpose of the audit. It is the responsibility of the management to ensure that the information is true and correct. The information is provided for the purpose of the audit and is not intended to be used for any other purpose.

The information is provided for the purpose of the audit and is not intended to be used for any other purpose.

The information is provided for the purpose of the audit and is not intended to be used for any other purpose.